

# OBJETIVO ESPECÍFICO 2



## Temática 1 (Apartados 3 y 4)

# Informes Caracterización Sectorial y Caracterización perceptores de ayudas PAC.

# Metodología

La Base de datos de ayudas PAC (BDA), el Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA) y el Registro General de la Producción Agrícola (REGIPA) contienen información sobre las explotaciones de nuestro país. A partir de esta información, se ha realizado el cruce de declaraciones entre las distintas bases de datos, en adelante denominado BDEX, determinando una explotación por cada Número de Identificador Fiscal (NIF) del titular. Los datos obtenidos se analizan en el presente informe de caracterización de las explotaciones en España según su orientación productiva (OTE—Orientación Técnico-Económica, metodología RECAN).

La superficie de cultivos se ha obtenido de las declaraciones PAC cuando existe, o de REGIPA cuando no existe, mientras que las cabezas de ganado se han tomado de REGA. Los años de referencia son 2017 para cultivos y 1 de enero de 2019 para censos ganaderos. A partir de los datos de superficies y cabezas de ganado, aplicando la metodología comunitaria de la FADN (RICA, RECAN) se ha estimado la producción bruta estándar de cada explotación (dimensión económica) y la contribución que a ella realiza cada actividad agrícola y ganadera. La clasificación de cada explotación dentro de una OTE (equivalente a sector) determinada se hace cuando las actividades agrícolas o ganaderas correspondientes a ese sector (OTE) suponen más de 2/3 partes de la producción bruta estándar de la explotación. Cuando esto no se produce quedan clasificadas como mixtas.

Conviene tener en cuenta que el análisis sectorial realizado, al basarse en información de la BDEX (cuyo origen es REGIPA y la base de ayudas PAC) en aquellos sectores con bajos porcentajes de perceptores de ayudas a la explotación, como en frutas y hortalizas, no existe la posibilidad de este análisis tan detallado ya que no se dispone de tanta información sectorial a analizar y además la misma no es uniforme para todas las CCAA. En todo caso, este análisis se acompaña de las fichas sectoriales correspondientes.

*Estará disponible la nota metodológica completa relacionada con la "Caracterización Sectorial" y la "Caracterización de los perceptores de ayuda por orientación técnico económica (OTE)", apartados 1.3 y 1.4 de la Temática 1 del documento de partida para el OE2.*

# 1. Análisis de la caracterización sectorial

Tabla 1.– Características de las explotaciones por estratos de dimensión económica

Gráfico 1.– Distribución de explotaciones por UDEs

Gráfico 2.– Distribución de explotaciones por CCAA

Tabla 2.– Características de las explotaciones por CCAA

Gráfico 3.– Número de explotaciones y dimensión económica por OTE

Gráfico 4.– Edad media por estrato de dimensión económica

Gráfico 5.– Porcentaje de personas físicas por OTE

Gráfico 6.– Edad media de los titulares por OTE

Gráfico 7.– Superficie (ha) bruta/media por OTE

Gráfico 8.– Matrices de cultivos y ganados por OTE, especialización

Gráfico 9.– Pluriactividad en el sector agrario (todas las explotaciones)

Gráfico 10.– Pluriactividad en el sector agrario (explotaciones mayores de 8 UDEs)

# 1. Análisis de la caracterización sectorial - Principales resultados

## 1.1. Número de explotaciones y características generales por UDE y CA.

### 1.1.1 Explotaciones por UDE<sup>1</sup>: número de titulares y superficie.

En España, tenemos 1.003.816 explotaciones agrarias, la mayoría de ellas (93,4 %) a cargo de titulares físicos con una edad media que supera los 60 años. La dimensión económica media de las explotaciones agrarias es de 42.194 €/explotación, existiendo una diferencia significativa entre las OTEs agrícolas con una dimensión media de 21.466 €/explotación mientras que en las OTEs ganaderas la dimensión media es de 125.762 €/explotación.

Además, si sólo se tienen en cuenta las explotaciones a cargo de personas jurídicas la dimensión media se incrementaría hasta los 271.331 €/explotación. De nuevo, las explotaciones de las OTEs agrícolas (122.045 €/explotación) tiene una dimensión media por explotación inferior a las OTEs ganaderas (546.797 €/explotación).

La superficie neta media asociada a las explotaciones agrarias es de 21,95 hectáreas (11,96 ha de media son tierras de cultivo, 4,09 ha cultivos permanentes, 5,68 ha pastos permanentes y 0,22 ha forestales) de las que casi el 15 % sería superficie de regadío. Por otra parte, el número medio de UGM por explotación es de 16,92.

En la tabla 1, se muestran las características medias de las explotaciones según sus estratos de dimensión económica, observándose que la edad media de los titulares disminuye, y la superficie y UGMs asociadas aumentan a medida que se incrementa la dimensión económica de las explotaciones.

En cuanto a su dimensión económica (gráfico 1), casi el 60 % de las explotaciones se distribuyen en los estratos de menor dimensión, en concreto, el 30 % tendrían menos de 2 UDEs y el 28 % entre 2 y 8 UDEs.

Se observa que a igual dimensión económica, las personas jurídicas tienen una significativa mayor dimensión física (superficie bruta media). Esto estaría indicando que las personas jurídicas ten-

drían una menor producción estándar por hectárea. Dato que debe ser confirmado.

También conviene destacar que para medir la importancia real de las personas jurídicas en la actividad agraria, el dato del porcentaje de explotaciones puede resultar insuficiente. Se ha de tener en cuenta que el 42% del valor de la producción está en manos de las personas jurídicas, aunque estas no lleguen al 7% sobre el total de titulares de explotación.

### 1.1.2. Explotaciones por CA. (Tabla 2)

El 60 % de las explotaciones se distribuyen en 4 CCAA (gráfico 2): Andalucía (27 %), Castilla la Mancha (13 %), Castilla y León y Galicia (10 %).

Las explotaciones de mayor dimensión económica media se ubican en Aragón y Murcia donde se superan los 82.000 € seguidos de Cataluña donde la media se aproxima a los 73.000 € por explotación.

La única CA donde la dimensión media no alcanza los 20.000 € es Canarias y por debajo de los 25.000 € se encuentran Andalucía e Islas Baleares.

En cuanto a la superficie neta media asociada destacan las explotaciones de Castilla y León y Aragón con 47,64 ha y 40,26 ha por explotación respectivamente, frente a las explotaciones de menor tamaño de Canarias (0,79 ha), Galicia (4,70 ha) y Asturias (6,75 ha).

En lo que se refiere al número medio de UGM por explotación, son Cataluña (47,65), Aragón (43,09) y Murcia (38,24) las que cuentan con explotaciones de mayor tamaño y Canarias (2,56), Islas Baleares (5,24) y Andalucía (5,61) donde se ubican las explotaciones con menor tamaño medio.

<sup>1</sup> Unidad de Dimensión Económica: equivale a 1.200 € de Margen Bruto Estándar.

# 1. Análisis de la caracterización sectorial - Principales resultados

## 1.2. Número de explotaciones por OTE y por UDE.

El mayor número de explotaciones de nuestro país corresponde a la OTE de olivar seguida de la OTE de cultivos herbáceos (Cereales, Oleaginosas y Proteaginosas-COP-), la OTE vinícola y el ovino y caprino de carne (Gráfico 3).

Si se analiza cómo se distribuyen las explotaciones conforme a su dimensión económica media, los sectores mencionados a excepción de los COP son los que cuentan con un mayor número de explotaciones de pequeña dimensión por debajo de 2 UDEs frente a porcino o avicultura donde se localizan buena parte de las explotaciones de más de 500 UDEs.

## 1.3. Personas físicas por OTE y edad media de los titulares (gráficos 5 y 6) <sup>2</sup>

En general, el tipo de titularidad mayoritaria de las explotaciones son las personas físicas ya que como media el 93,4% de los titulares de explotaciones en el sector agrario son personas físicas. No obstante, los sectores ganaderos tienen una mayor presencia de personas jurídicas, con el 11,61% con este tipo de titularidad, frente al 5,25% en los agrícolas.

La edad media supera los 60 años, teniendo una media mayor los sectores agrícolas respecto a los ganaderos (62 frente a 54 años). El sector más joven es el de la OTE aves, y por el contrario el de los cítricos el de mayor edad media.

En relación a la edad conviene destacar que al no disponer de este dato en las personas jurídicas, se desconoce a priori la edad de los titulares que sustentan el 42% de la producción. Por otro lado, sí se sabe que en relación a las personas físicas, cuanto mayor es su dimensión económica, menor es la edad media de los titulares, de forma que en los estratos de más de 100 UDEs la edad de los titulares estaría por debajo de los 50 años (Gráfico 4). Al estar el 72% de la producción en manos de los titulares

(físicos y jurídicos) de estos dos estratos, el análisis del grado de envejecimiento o juventud en términos de valor de la producción podría inducir a error al concluir que el grado de envejecimiento es menor al real en términos absolutos si se tiene en consideración los datos globales.

## 1.4. Tamaño de las explotaciones en términos de superficie media asociada por OTE (gráfico 7).

La superficie bruta media de las explotaciones es de 25,28 ha por explotación y la neta (una vez aplicado el Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos -CAP-) de 21,95 ha.

El sector con mayor superficie asociada a la OTE es el ovino y caprino de leche, con 68,7 ha y en el otro extremo se sitúa la OTE de frutales tropicales con 1,97 ha/explotación como media. En general, los sectores ganaderos tienen una mayor superficie asociada, con una media de superficie bruta de 46,67 ha/explotación, frente al promedio agrícola (19,87 ha). Dentro de estos últimos, los cultivos COP son los de mayor superficie, con 51,23 ha/explotación como media.

Por otro lado, la diferencia entre superficie bruta y superficie neta es más acusada en las OTEs ganaderas, y concretamente en vacuno de cebo, resto de vacuno de carne y ovino y caprino de carne esta diferencia supera el 20%. En el caso de las OTEs agrícolas hay diferencias importantes entre superficie bruta y neta en el caso de resto de cultivos anuales extensivos, frutos secos y mixto cultivos permanentes.

<sup>2</sup> Todas las medias nacionales que se incluyen en este apartado 1.3 y hasta el apartado 1.6 de este informe son medias ponderadas por el número de explotaciones. De tal modo que en la media agraria se encuentran todas las OTEs, en la media Agrícolas están las OTEs agrícolas y el mixto Agricultura, y en la media ganaderas las OTEs ganaderas y la mixta ganadería. Es decir, la OTE mixto agricultura y ganadería sólo cuenta para la media de las OTEs agrarias.

# 1. Análisis de la caracterización sectorial - Principales resultados

## 1.5. Grado de especialización de cada OTE (gráfico 8).

A continuación se analiza, hasta que punto un cultivo o en su caso una actividad ganadera, quedan perfectamente definidos por las características de las explotaciones de su OTE, o bien cuentan con mucha superficie o muchas cabezas de ganado en otras OTEs y conviene no obviarlos. De este modo, se obtendría el grado de especialización en cada OTE tal y como se puede observar en gráfico 8.

En este sentido, las actividades ganaderas en general cuentan con un mayor grado de especialización que las agrícolas (71 % media ponderada en todas las OTEs, frente al 68,5 % en OTEs agrícolas y 79,1 % en OTEs ganaderas). Es decir, en la mayor parte de los sectores ganaderos los titulares ubicados en cada OTE mayoritariamente se dedican o están especializados en ese sector. En avicultura, sector porcino, vacuno lechero, vacuno de cebo y ovino y caprino de leche el grado de especialización supera el 85 %, porcentaje sólo superado por el tabaco en el caso de los sectores agrícolas.

Además del tabaco, los sectores agrícolas con mayor grado de especialización son el arroz, los cítricos y la vitivinicultura (con porcentajes aproximados al 78 %).

Finalmente, en cuanto a un menor grado de especialización se tienen los siguientes sectores agrícolas: raíces y tubérculos (19 %), algodón (21 %), frutos secos (41,8 %) y en el caso de los sectores ganaderos el de menor especialización sería el vacuno de carne (sin incluir el cebo, OTE "resto vacuno") con un 67,9 %.

## 1.6. Pluriactividad (gráfico 9 y 10).

De la misma manera que para la temática 2 del OE1 se realizó con el conjunto de perceptores de la PAC, las explotaciones de la BDExp, clasificadas por OTEs, se han cruzado con los datos de IRPF de la AEAT.

De esta manera, se puede conocer para las explotaciones cuyo titular es

una persona física, clasificadas por OTE, el porcentaje de su renta total que proviene de la actividad agraria.

Así, se observa que la media ponderada de porcentaje de renta de la actividad agraria sobre la renta total es muy similar en las OTEs ganaderas (25%) que en OTEs agrícolas (24%) aunque con marcadas diferencias sectoriales.

En el caso de los sectores agrícolas, las OTEs con mayor pluriactividad son las de frutos secos y cítricos, con solo el 8% y 17% respectivamente, de ingresos agrarios sobre el total. En el lado contrario se encuentran los cultivos hortícolas en terreno de labor, el tabaco y los hortícolas con el 83, 78 y 69% de ingresos respectivamente que provienen del sector agrario sobre el total de ingresos de la OTE, siendo además, las 3 OTEs con menor pluriactividad de todas las analizadas.

En el caso de los sectores ganaderos, el ovino y caprino de carne y el vacuno de carne (sin cebo) registran los menores porcentajes de renta de actividades agrarias (11,8% y 17,8% respectivamente) frente al vacuno de leche y al ovino y caprino de leche con valores por encima del 63 %.

El gráfico 10, se muestra el mismo parámetro pero calculado solo sobre las explotaciones de más de 8 UDEs. Se observa como la aparente baja dedicación a la actividad agraria que muestran algunos sectores si se tiene en cuenta la totalidad de las explotaciones, puede ser debida a la presencia de un elevado número de muy pequeños productores que estarían distorsionando la verdadera dedicación de las explotaciones denominadas "comerciales". Esto es especialmente evidente en el caso del viñedo, olivar y ovino/caprino de carne.

Del mismo modo, se elevan también las medidas ponderadas del porcentaje de renta que derivan de actividades agrarias en el total de OTEs agrarias (media OTEs agrarias 38,3%, media OTEs agrícolas 39% y media OTEs ganaderas 37%).

*En el caso de la superficie total de pastos (SupPT) hay que diferenciar entre superficie bruta (SB) y superficie neta (SN), ya que sobre la superficie que se declara se aplica el coeficiente de admisibilidad de pastos (CAP) que descuenta superficie, considerada no aprovechable, según una serie de parámetros.*

Tabla 1

Estrato Dimensión Económica	Nº explotaciones	% Personas físicas	Edad media	Dimensión Económica (€)	Dimensión Económica CIF (€)	Superficie bruta media (ha)	Superficie bruta media CIF (ha)	Superficie neta media (ha)	% Regadío	Nº UGM medio	SupTC media (ha)	SupCP media (ha)	SupPT media (ha)	SupFT media (ha)
<2 UDE	303.182	98,43	64,03	798,70	519,85	1,79	11,87	1,42	10,82	0,21	0,49	0,62	0,05	0,26
2-8 UDE	278.710	98,01	62,65	4.359,50	4.744,07	5,11	11,32	4,63	13,48	0,51	1,92	2,24	0,41	0,05
8-25 UDE	193.496	95,1	60,31	14.427,73	15.696,14	15,82	26,12	14,14	14,54	1,72	7,36	4,69	2,00	0,10
25-100 UDE	150.379	87,93	54,71	50.691,52	56.083,98	52,18	65,51	45,84	14,34	10,80	26,60	8,58	10,39	0,26
100-500 UDE	66.136	68,57	51,49	203.053,15	233.651,79	148,32	161,38	126,51	13,18	82,93	71,28	12,14	42,35	0,74
>500 UDE	11.958	36,77	47,88	1.426.322,64	1.577.034,52	225,20	268,73	193,61	22,14	780,56	99,20	24,20	68,44	1,77
<b>Total</b>	<b>1.003.861</b>	<b>93,40</b>	<b>60,56</b>	<b>42.194,02</b>	<b>271.231,01</b>	<b>25,28</b>	<b>104,75</b>	<b>21,95</b>	<b>14,63</b>	<b>16,92</b>	<b>11,96</b>	<b>4,09</b>	<b>5,68</b>	<b>0,22</b>

SupCP: superficie de cultivos permanentes | SupTC: superficie de tierras de cultivo | SupPT: superficie de pastos totales | SupFT: superficie forestal total

Gráfico 1

### Distribución explotaciones por UDE

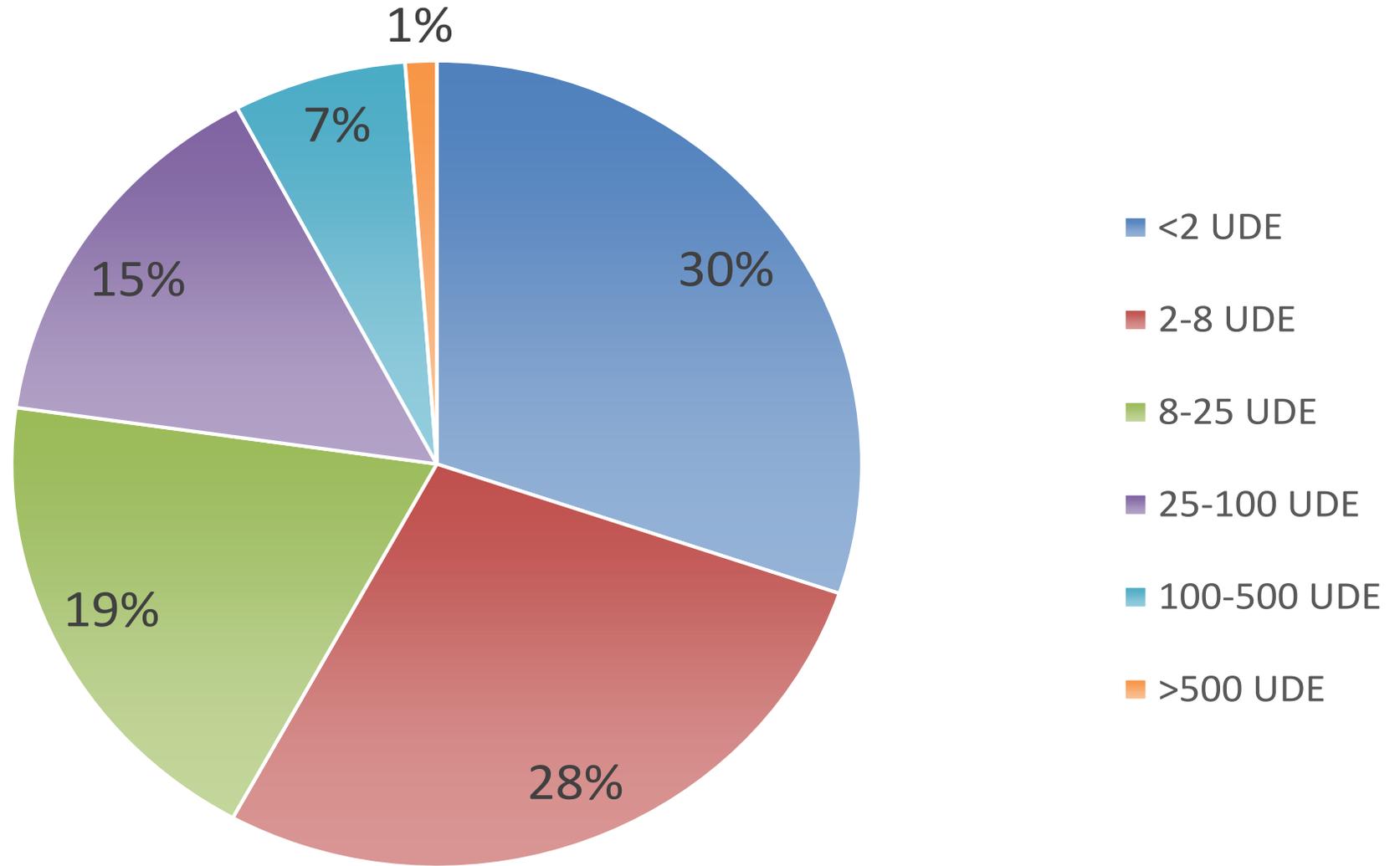


Gráfico 2

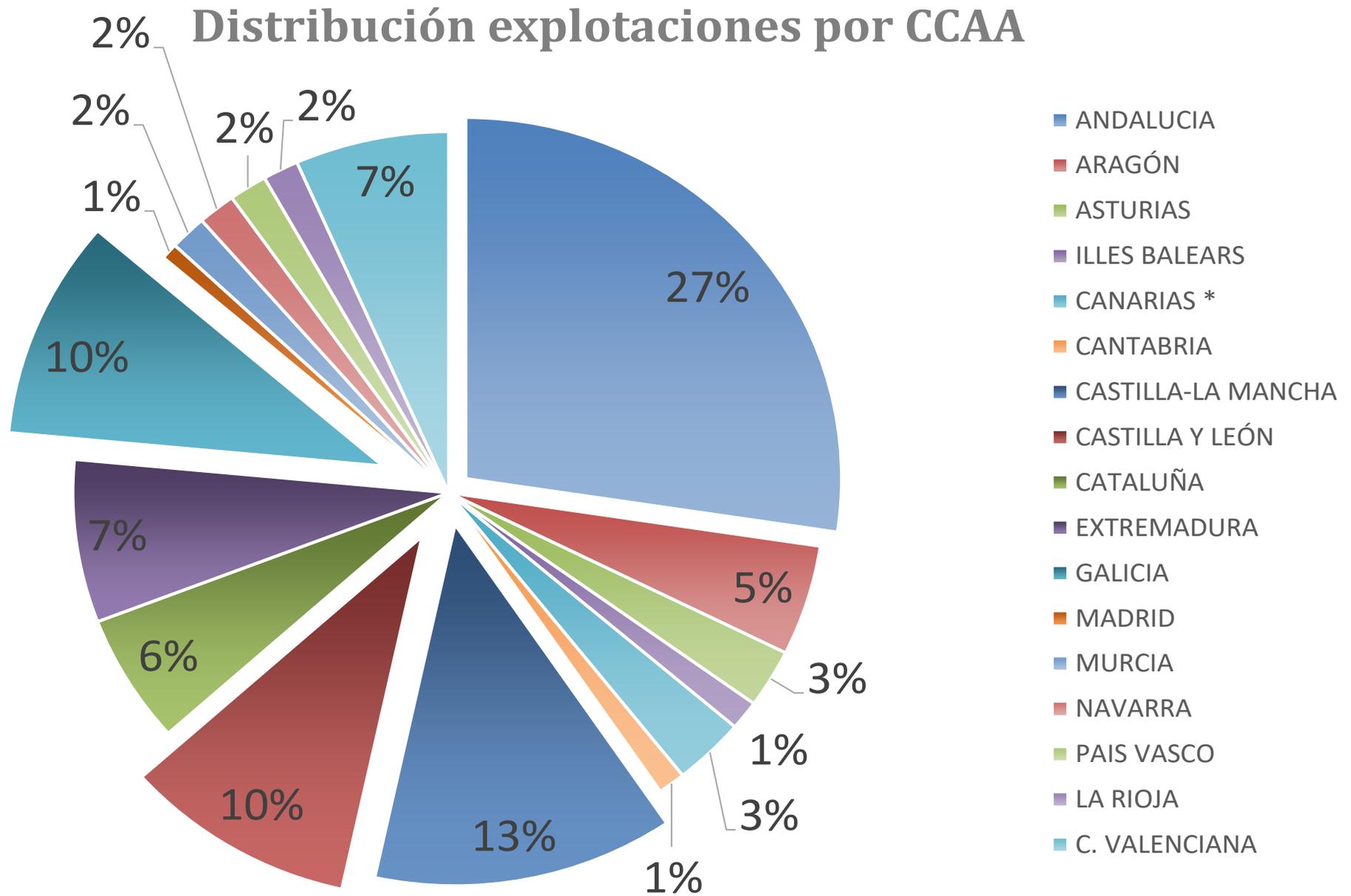
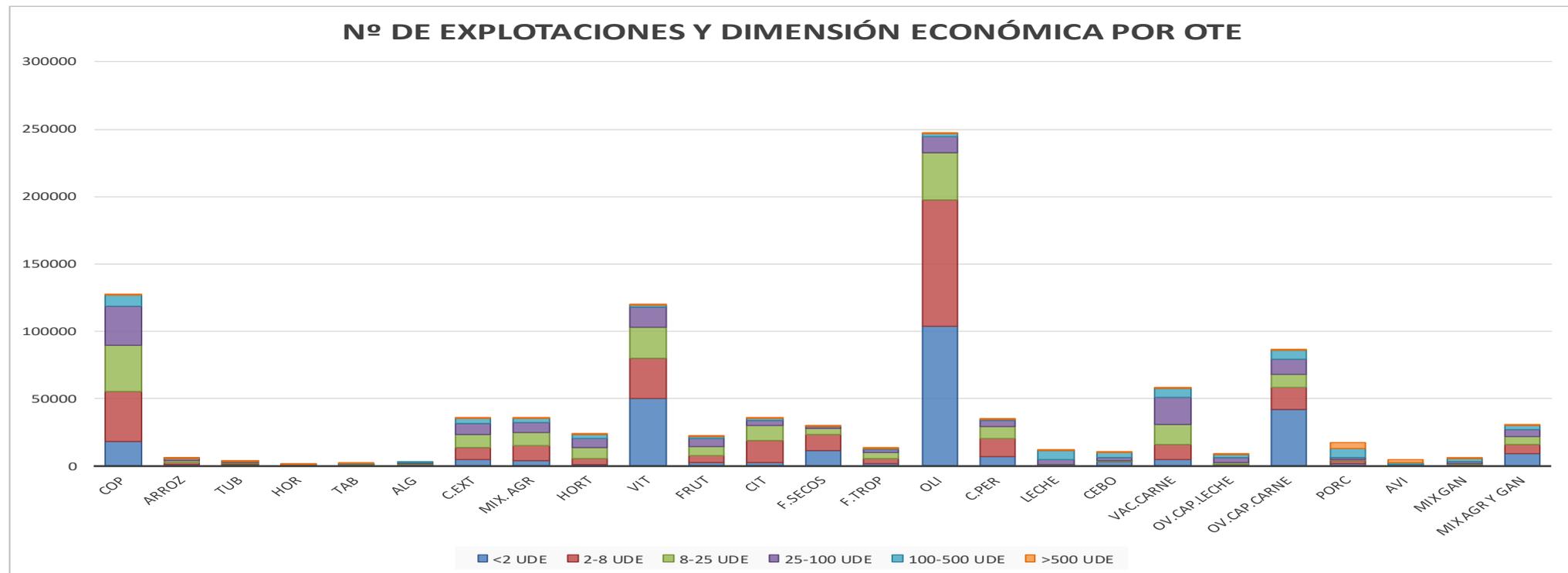


Tabla 2

CA	Nº explotaciones	% Personas físicas	Edad media	Dimensión Económica (€)	Dimensión Económica CIF (€)	Superficie bruta media (ha)	Superficie bruta media CIF (ha)	Superficie neta media (ha)	% Regadío	Nº UGM medio	SupTC media (ha)	SupCP media (ha)	SupPT media (ha)	SupFT media (ha)	
1	ANDALUCIA	274.725	93,86	60,24	23.738,41	151.887,76	18,32	109,06	15,64	16,65	5,61	5,81	6,29	3,20	0,33
2	ARAGÓN	49.636	89,15	60,04	83.976,42	369.086,66	48,39	88,60	40,26	21,76	43,09	29,98	3,81	6,32	0,15
3	ASTURIAS	26.211	95,58	56,18	20.066,34	135.107,49	9,83	36,92	9,40	25,22	11,77	2,16	0,12	7,12	0,00
4	ILLES BALEARS	13.062	89,53	64,02	23.021,83	91.630,70	20,39	75,49	12,99	8,64	5,24	8,15	3,86	0,97	0,01
5	CANARIAS *	30.951	95,19	65,50	18.072,85	204.684,55	0,79	4,94	0,79	54,37	2,56	0,25	0,53	0,00	0,00
6	CANTABRIA	11.815	93,69	53,56	29.374,78	179.349,22	13,98	35,46	13,50	12,32	18,74	0,51	0,03	12,96	0,00
7	CASTILLA-LA MANCHA	129.973	94,36	62,59	49.087,91	404.652,52	38,02	202,37	34,18	10,68	16,47	23,30	6,67	3,74	0,47
8	CASTILLA Y LEÓN	100.096	92,78	57,85	65.019,05	305.348,57	51,90	125,05	47,64	10,32	25,19	34,09	0,64	12,85	0,06
9	CATALUÑA	58.121	87,77	60,71	72.842,92	308.463,48	24,79	56,83	16,74	26,04	47,65	8,63	4,31	3,81	0,00
10	EXTREMADURA	73.087	94,35	60,54	50.959,16	318.997,28	41,34	230,51	36,28	9,07	21,71	10,96	4,69	20,03	0,60
11	GALICIA	98.530	95,72	58,36	39.070,82	396.380,28	4,81	28,22	4,70	2,11	17,44	1,70	0,15	2,84	0,02
12	MADRID	7.256	90,23	63,00	55.407,01	158.758,09	42,43	138,54	35,31	9,08	13,67	20,50	3,30	11,12	0,39
13	MURCIA	15.871	90,32	60,16	82.800,00	587.881,87	25,12	85,53	19,99	28,79	38,24	9,65	9,87	0,27	0,20
14	NAVARRA	16.275	90,97	61,45	47.333,58	256.502,90	32,14	97,11	28,12	26,95	21,90	18,96	1,82	7,33	0,01
15	PAIS VASCO	16.436	93,16	60,24	28.401,88	137.717,19	12,52	40,23	10,32	1,91	10,36	3,82	0,98	5,51	0,00
16	LA RIOJA	15.424	93,76	59,61	32.848,47	169.028,72	13,03	50,97	12,34	37,50	6,45	4,89	3,86	3,48	0,11
17	C. VALENCIANA	66.392	94,81	64,53	26.780,44	185.455,25	7,84	33,86	6,75	40,04	8,37	1,32	4,39	1,05	0,00
<b>Total</b>		<b>1.003.861</b>	<b>93,40</b>	<b>60,56</b>	<b>42.194,02</b>	<b>271.231,01</b>	<b>25,28</b>	<b>104,75</b>	<b>21,95</b>	<b>14,63</b>	<b>16,92</b>	<b>11,96</b>	<b>4,09</b>	<b>5,68</b>	<b>0,22</b>

SupCP: superficie de cultivos permanentes | SupTC: superficie de tierras de cultivo | SupPT: superficie de pastos totales | SupFT: superficie forestal total

Gráfico 3



Estrato Dimensión Económica	COP	ARROZ	HORTICULTURA	TABACO	ALGODÓN	C.EXT	MIX. AGR	HORT	VIT	FRUT	CIT	F.SECOS	F.TROP	OLIVAR	C.PERMANENTES	LECHE	CEBO	VAC.CARNE	OV.CAP.L ECHE	OV.CAP.C ARNE	PORCINO	AVICULTURA	MIX GAN	MIX AGR Y GAN
<2 UDE	17.554	510	1	8	204	4.539	3.641	879	49.759	2.191	2.490	11.237	1.603	108.670	6.787		2.807	4.533	579	41.547	1.466	204	224	8.749
2-8 UDE	37.742	1.582	13	124	881	8.945	11.140	4.315	30.285	5.629	15.945	12.265	3.787	93.816	13.087	227	494	11.269	539	16.393	1.949	135	562	6.704
8-25 UDE	34.180	1.449	59	296	784	9.468	9.550	8.518	22.817	6.622	11.141	4.208	4.252	35.215	9.046	472	546	15.128	955	10.106	1.147	187	634	6.079
25-100 UDE	29.307	1.464	491	641	58	8.614	7.923	6.477	14.747	5.869	4.304	1.081	2.584	12.010	4.600	4.057	2.148	19.413	3.776	11.216	1.597	203	1.431	5.669
100-500 UDE	8.286	444	464	94	11	3.710	2.933	3.001	1.776	1.596	1.035	110	470	2.005	791	6.265	3.687	6.919	2.193	6.811	6.763	1.541	2.358	2.537
>500 UDE	153	26	36	5		212	336	614	101	198	148	8	30	72	91	902	644	370	117	380	4.138	2.469	623	273
<b>Total</b>	<b>127.222</b>	<b>5.475</b>	<b>1.064</b>	<b>1.168</b>	<b>1.938</b>	<b>35.488</b>	<b>35.523</b>	<b>23.804</b>	<b>119.485</b>	<b>22.105</b>	<b>35.063</b>	<b>28.909</b>	<b>12.726</b>	<b>246.788</b>	<b>34.402</b>	<b>11.923</b>	<b>10.326</b>	<b>57.632</b>	<b>8.159</b>	<b>86.453</b>	<b>17.060</b>	<b>4.739</b>	<b>5.832</b>	<b>30.011</b>

## Gráfico 4

### EDAD MEDIA por estrato de Dimensión Económica en el conjunto del sector agrario

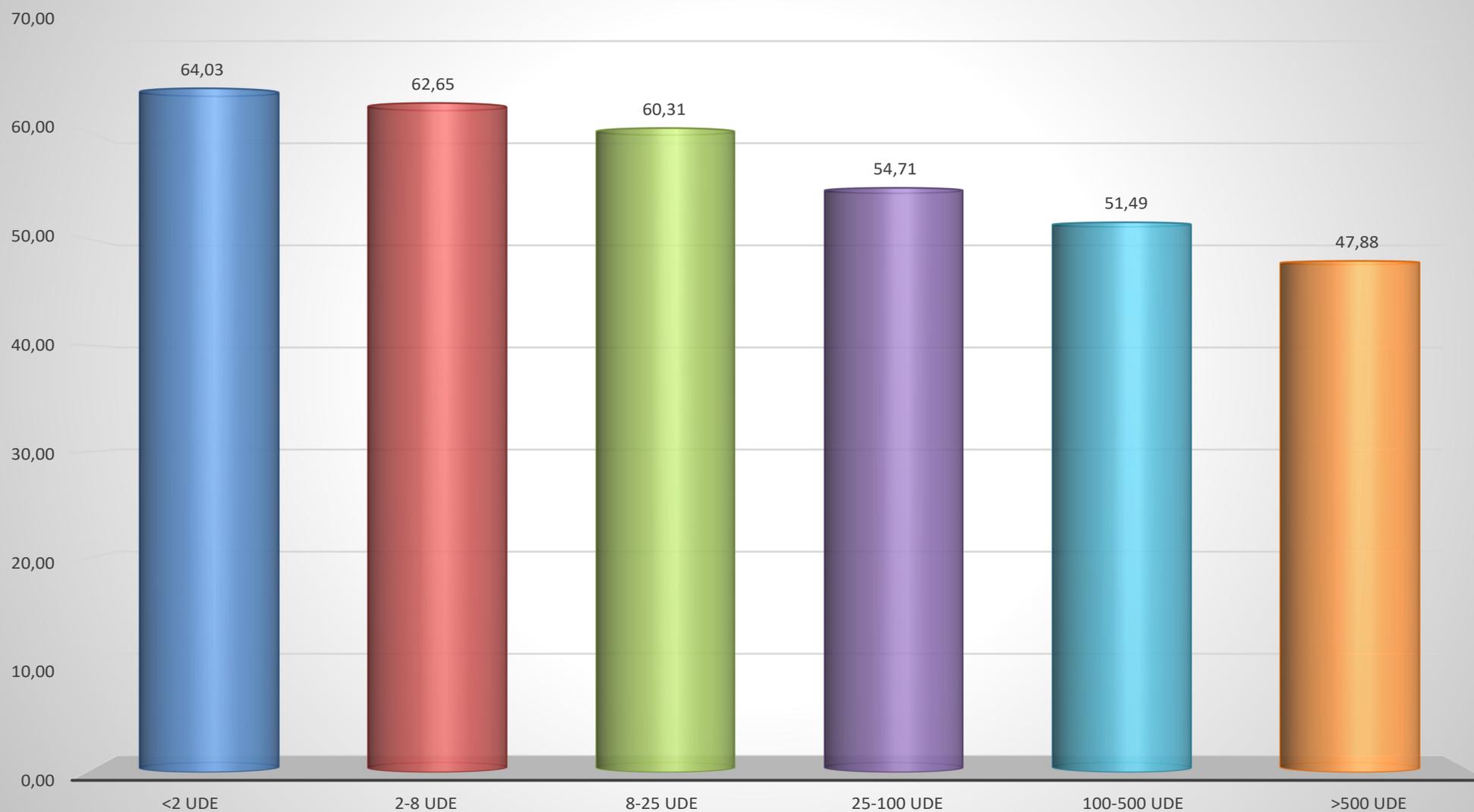


Gráfico 5

## % de personas físicas por OTE

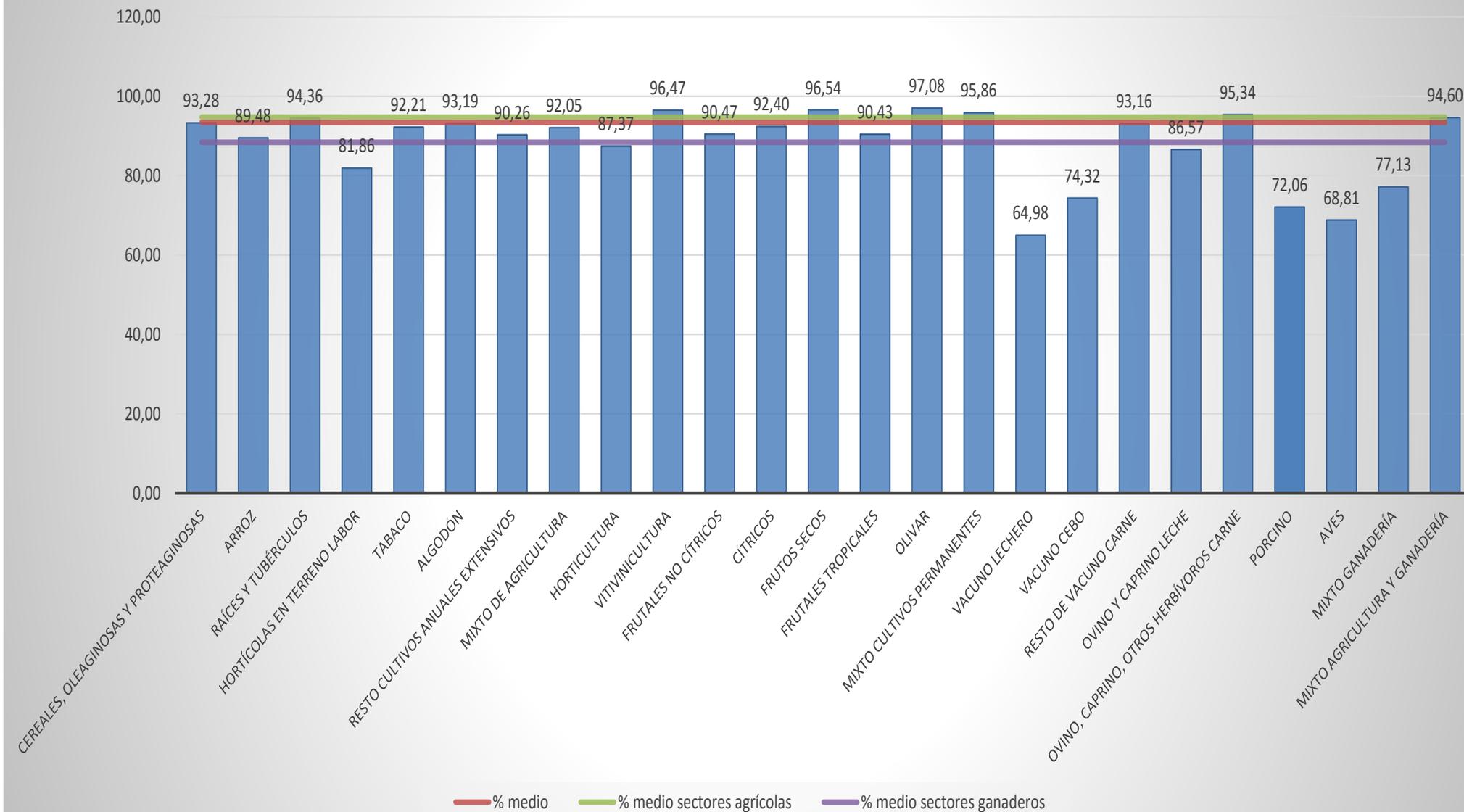


Gráfico 6

## Edad media por OTES

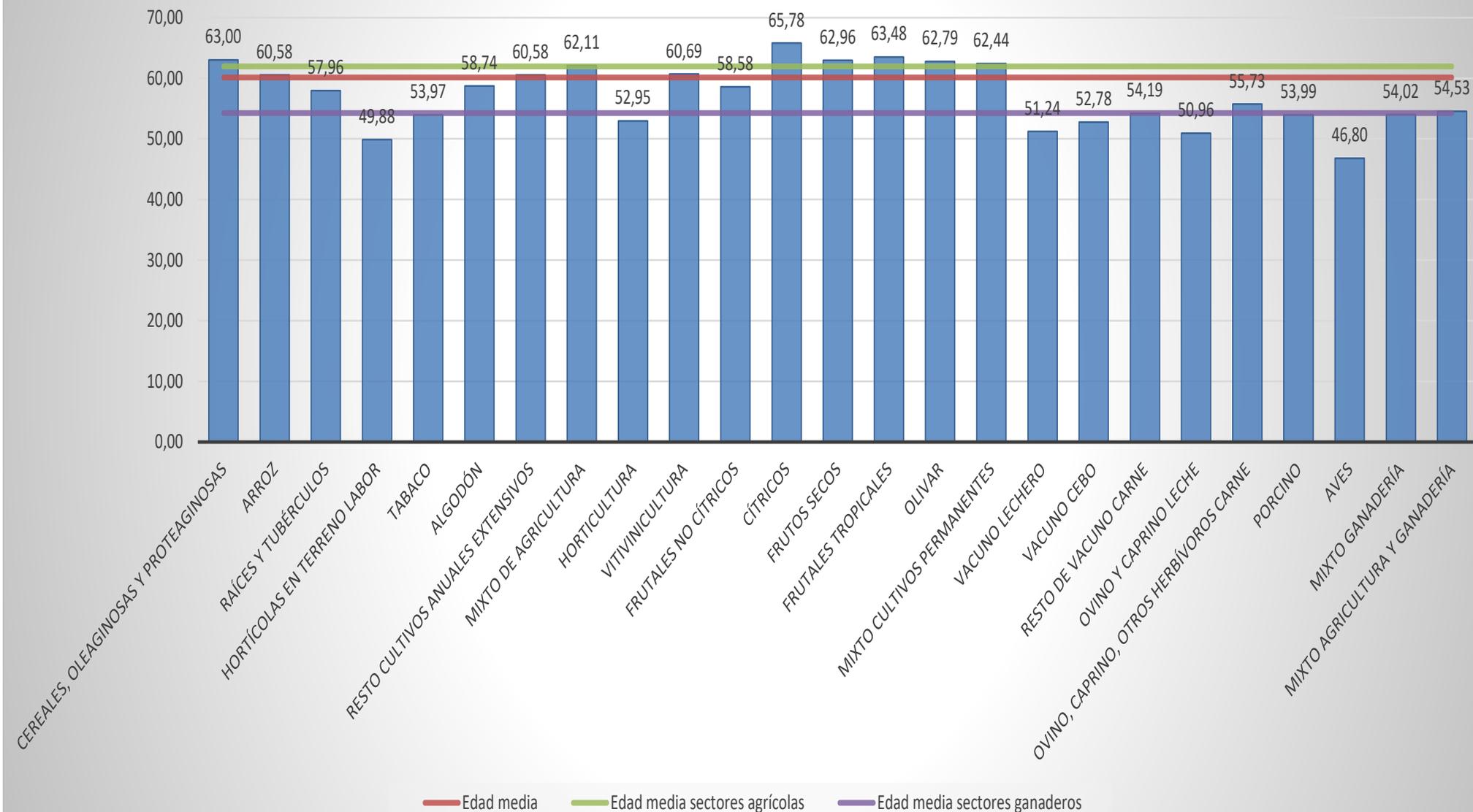
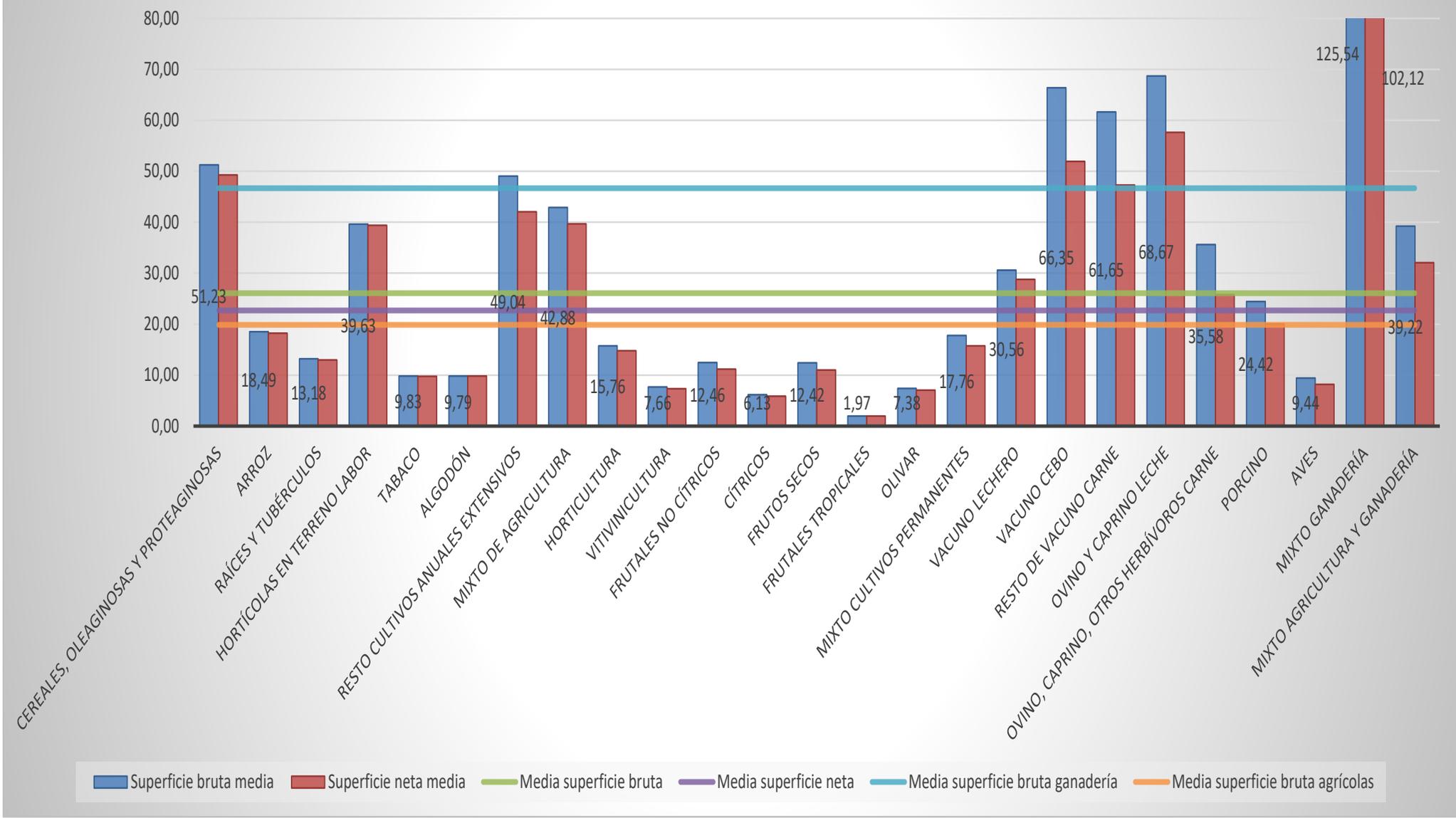


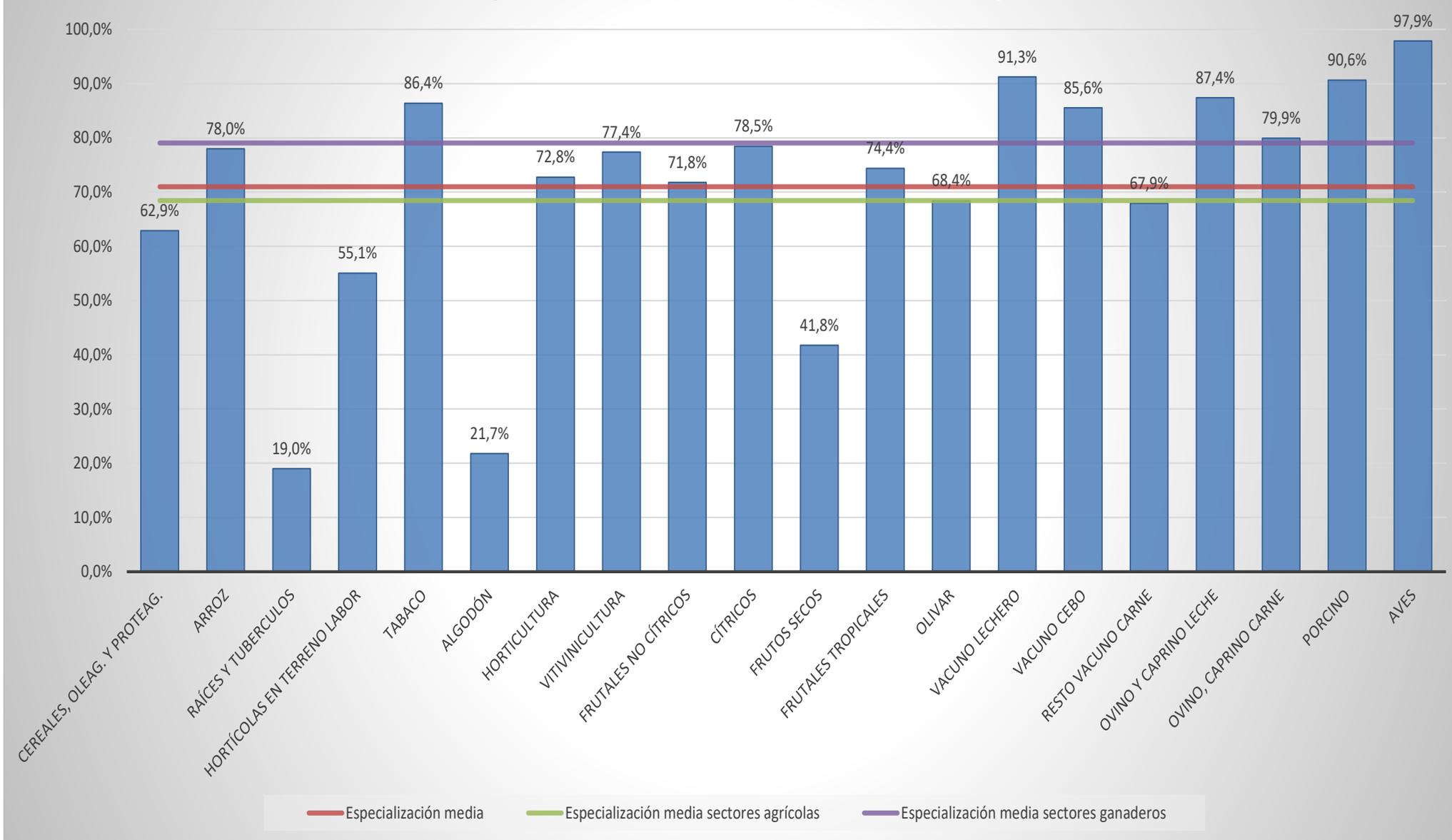
Gráfico 7

### Superficie bruta/neta media por OTE



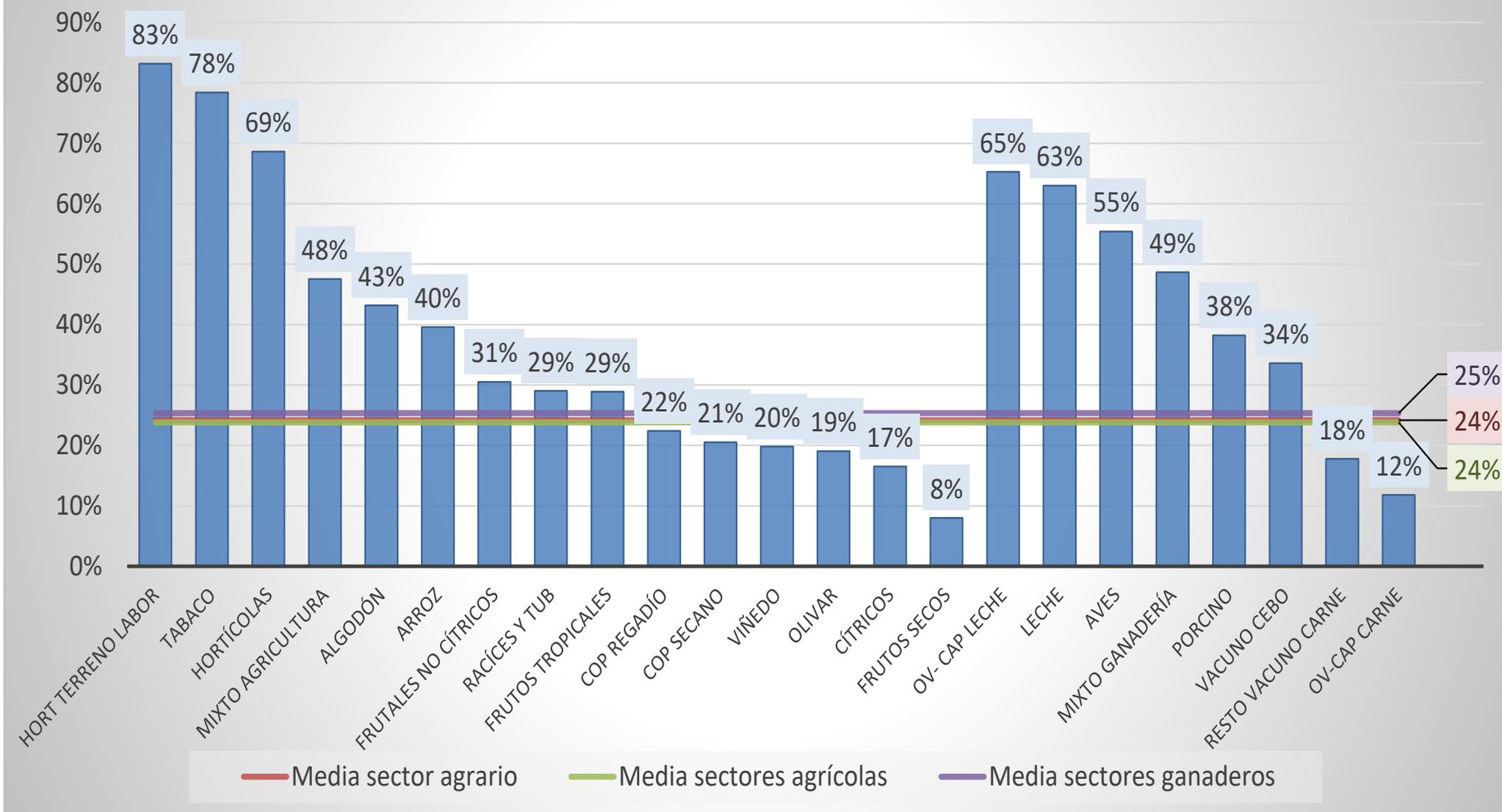
## Gráfico 8

## Especialización (Ha/cabezas en OTE/total)



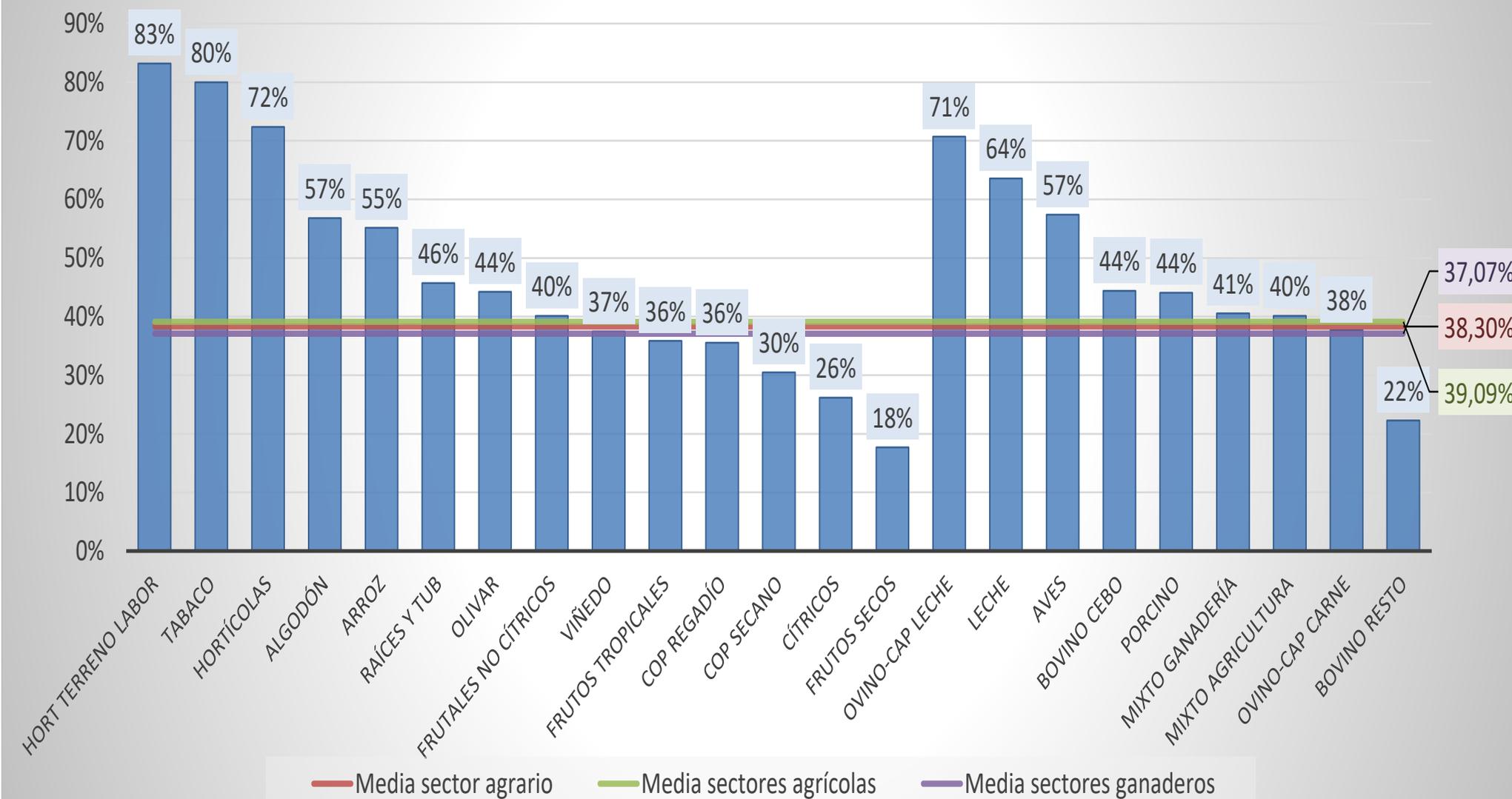
## Gráfico 9

% Renta agraria sobre el total de la renta por OTE



## Gráfico 10

% renta agraria sobre el total de la renta por OTE (solo de explotaciones de >8 UDEs)



## 2. Caracterización de los perceptores de ayuda por OTE

Gráfico 1.– Importes de ayudas totales por OTE

Gráfico 2.– Porcentaje de explotaciones con ayudas por OTE

Gráfico 3.– Porcentaje de explotaciones con ayudas por UDEs

Gráfico 4.– Porcentaje de explotaciones mayores de 2 UDEs con ayudas por OTE

Gráfico 5.– Importes de ayuda total media por explotación en cada OTE

Gráfico 6.– Desglose importes medios de ayudas por explotación en cada OTE

Gráfico 7.– Desglose importes medios de ayudas por explotación en las OTEs agrícolas

Gráfico 8.– Desglose importes medios de ayudas por explotación en las OTEs ganaderas

Gráfico 9.– Comparativa ayudas medias en relación a dimensión económica media por OTE

Gráfico 10.– Total importes ayudas asociadas por OTE

Gráfico 11.– Importes totales ayudas desarrollo rural por OTE (líneas de apoyo a la competitividad y regímenes de calidad)

Gráfico 12.– Importes totales ayudas inversiones físicas por OTE\*

Gráfico 13.– Importes totales servicios de asesoramiento\*

*\*las medias incluidas son medias aritméticas.*

## 2. Caracterización de los perceptores de ayuda por OTE - Principales resultados

### 2.1. Importes de las ayudas totales por OTE (gráfico 1)

Las explotaciones de la OTE COP (cereales, oleaginosas y proteaginosas) son las que mayor montante de ayudas totales reciben alcanzando los 1.165,8 M€ seguidos por el olivar con 758,4 M€ y el vacuno de carne (sin cebo) con 524,7 M€.

En la práctica totalidad de los sectores, la ayuda desacoplada es la de mayor importancia seguida por las ayudas acopladas en aquellos sectores que cuentan con ella.

Las ayudas FEADER SIGC, es decir aquellas ayudas dentro del segundo pilar que se pagan por hectárea o animal (agroambientales, por ejemplo) son importantes en OTEs agrícolas como los COP, el olivar, mixto de agricultura y ganadería, resto de cultivos anuales, vitivinicultura y en las OTEs ganaderas de los rumiantes, particularmente en los más extensivos a excepción del cebo.

En cuanto a importes de ayudas FEADER no SIGC (inversiones, entre otras) destacan los importes en OTEs ganaderas fundamentalmente en porcino y en ovino y caprino de carne.

### 2.2. Explotaciones con ayudas por OTE (gráficos 2, 3 y 4)

Si se analiza dentro de cada OTE el porcentaje de explotaciones que perciben ayudas se observa que en los sectores ganaderos la media de explotaciones con ayudas es inferior a la de los sectores agrícolas (aproximadamente 50,6 % en ganaderos y 76,5 % en agrícolas).

Los mayores porcentajes de explotaciones con ayudas se encuentran en las OTEs agrícolas de, algodón, hortícolas en terreno de labor, tabaco y arroz con valores cercanos al 100 %.

Al contrario los menores porcentajes se registran en sectores ganaderos como las aves, el ovino y caprino de carne (alrededor del 32 % en ambos casos), el porcino (36,73 %) y en algún agrícola como la vitivinicultura (37,75 %).

Sin embargo nuevamente el estrato de dimensión económica por debajo

de las 2 UDEs, vuelve a producir distorsiones que dificultan la comprensión real de la información. Ello se debe a la gran concentración en este estrato de las explotaciones que no disponen de ayudas, que hace que al analizar globalmente los datos, la proporción de explotaciones con ayuda se vea sensiblemente mermada en las diferentes OTEs (el 70% de media que se observa en el gráfico anterior se incrementaría hasta valores superiores al 80% que resultaría de no considerar a las de <2 UDEs), siendo especialmente evidente, nuevamente, en las OTEs con una elevada proporción de explotaciones de muy pequeña dimensión, como son las de vitivinicultura y ovino de carne, que pasarían del 37,7% y 32,1%, al 61,7% y 60,6% respectivamente.

### 2.3. Importes de ayuda total media por OTE (gráficos 5, 6, 7, 8)

La ayuda media por explotación en las OTEs agrarias es de 8.670,91 €, siendo superior en las OTEs ganaderas que en las OTEs agrícolas (17.146,07 euros frente a 6.065,68 euros).

Todos los sectores ganaderos salvo el avícola superarían los importes medios de ayuda de los sectores agrarios en su conjunto.

Los sectores agrícolas con mayores importes medios son los hortícolas en tierra de labor y el tabaco (31.616 € y 24.482 € respectivamente) y el vacuno de cebo (28448,79 €) en el caso de los sectores ganaderos.

Si se desglosan estos importes medios por tipo de ayuda observamos, entre otros, la importancia de los importes medios de las ayudas asociadas en los sectores ganaderos, en los rumiantes fundamentalmente, de las ayudas del FEADER no SIGC (inversiones) en el porcino y de las FEAGA no SIGC (Programas Operativos) en horticultura y frutales tropicales.

## 2. Caracterización de los perceptores de ayuda por OTE

### 2.4. Importancia de la ayudas en relación a la dimensión económica media por OTE (gráfico 9)

Si se compara la dimensión económica media de las explotaciones de cada OTE con los importes medios de la ayuda en cada OTE se observa que en las OTEs agrícolas como media las ayudas se corresponden con el 34 % de su dimensión económica frente al 19 % en las explotaciones ganaderas si solo se tienen en cuenta las OTEs de rumiantes.

Esta importancia de las ayudas es muy variable entre los distintos sectores. Por ejemplo en el caso de las OTEs ganaderas, sólo dos sectores superan ese 19 % de media y serían el ovino y caprino de carne donde las ayudas serían el 60 % de su dimensión económica y el vacuno de carne (sin cebo) con un porcentaje del 27%.

En cuanto a los sectores agrícolas, destaca el algodón donde las ayudas supondrían de media el 107 % de la dimensión económica media de las explotaciones, seguido del tabaco, arroz, olivar y frutos secos con porcentajes entre el 39 % y el 51 %.

### 2.5. Importes ayudas asociadas por OTE (gráfico 10)

Los sectores ganaderos son los que cuentan con un mayor importe total de ayudas asociadas, tal y como se observa en la siguiente gráfico en la que se muestran los importes que perciben por ayudas asociadas el total de titulares de cada OTE.

Es decir, que los importes para cada OTE no tienen por qué coincidir con los montantes de ayudas asociadas que en nuestro país se destinan a un sector determinado ya que se dan casos de titulares que pertenecen a una OTE que no cuenta con ayudas asociadas por sí misma, y que las están percibiendo por animales o hectáreas que poseen de otro sector pero a los que no se dedica de manera especializada. Como ejemplo se podría señalar los 5,5 M€ que perciben de asociadas en la OTE de porcino.

### 2.6. Importes ayudas desarrollo rural por OTE (gráfico 11, 12 y 13)

Los sectores ganaderos percibieron durante el año 2017, de media, mayores importes de ayudas de desarrollo rural vinculadas a las medidas relacionadas con la competitividad y los regímenes de calidad de productos agrícolas y alimenticios.

Destaca el ovino y caprino de carne que percibe más de 63 M€ seguido del resto de vacuno de carne (sin cebo) con 47 M€ y el porcino con 24,7 M€. En el otro extremo se encuentran el vacuno de cebo y el ovino y caprino de leche con aproximadamente 8 M€ cada uno de ellos. En cuanto a los sectores agrícolas los COP con 47,3 M€, el olivar con 33 M€ y la vitivinicultura con más de 31 M€ serían los que mayores importes perciben frente a otros cultivos como arroz, hortalizas en tierras de labor, tabaco y algodón donde no se alcanzan los 2 M€.

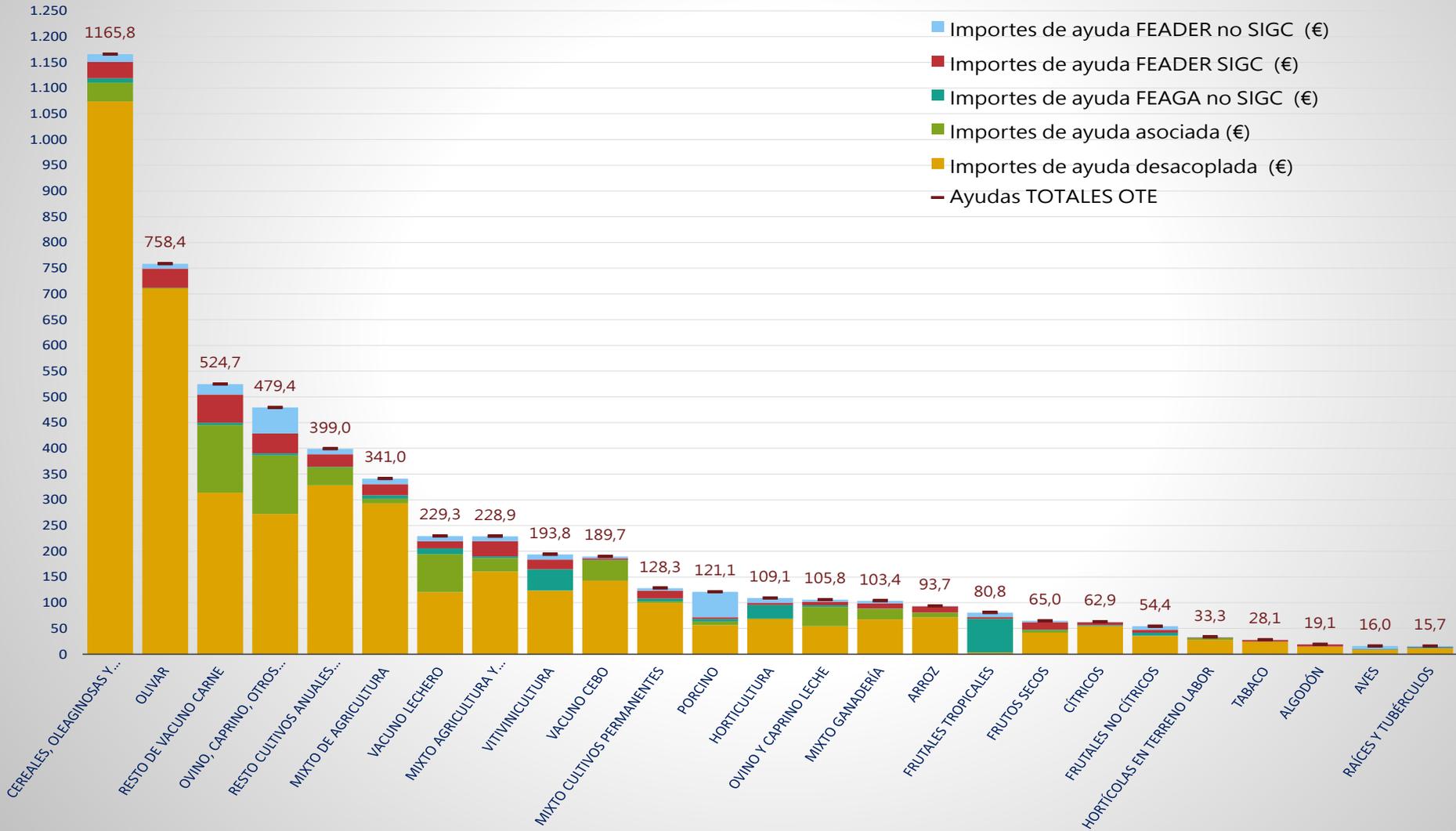
A continuación (gráfico 12 y 13), se analiza de forma detallada algunas líneas de ayuda del FEADER ordenando las OTE de mayor a menor importancia según el importe total de ayuda que perciben, destacando con carácter general las OTE ganaderas, la vitivinicultura y los COP como principales beneficiarios durante el año 2017.

# Gráfico 1

## AYUDAS SECTORIALES

Ayuda total OTE : millones de €

Fuente: BDexp FEAGA, elaboración SGPG



# Gráfico 2

## % de explotaciones con ayudas por OTE

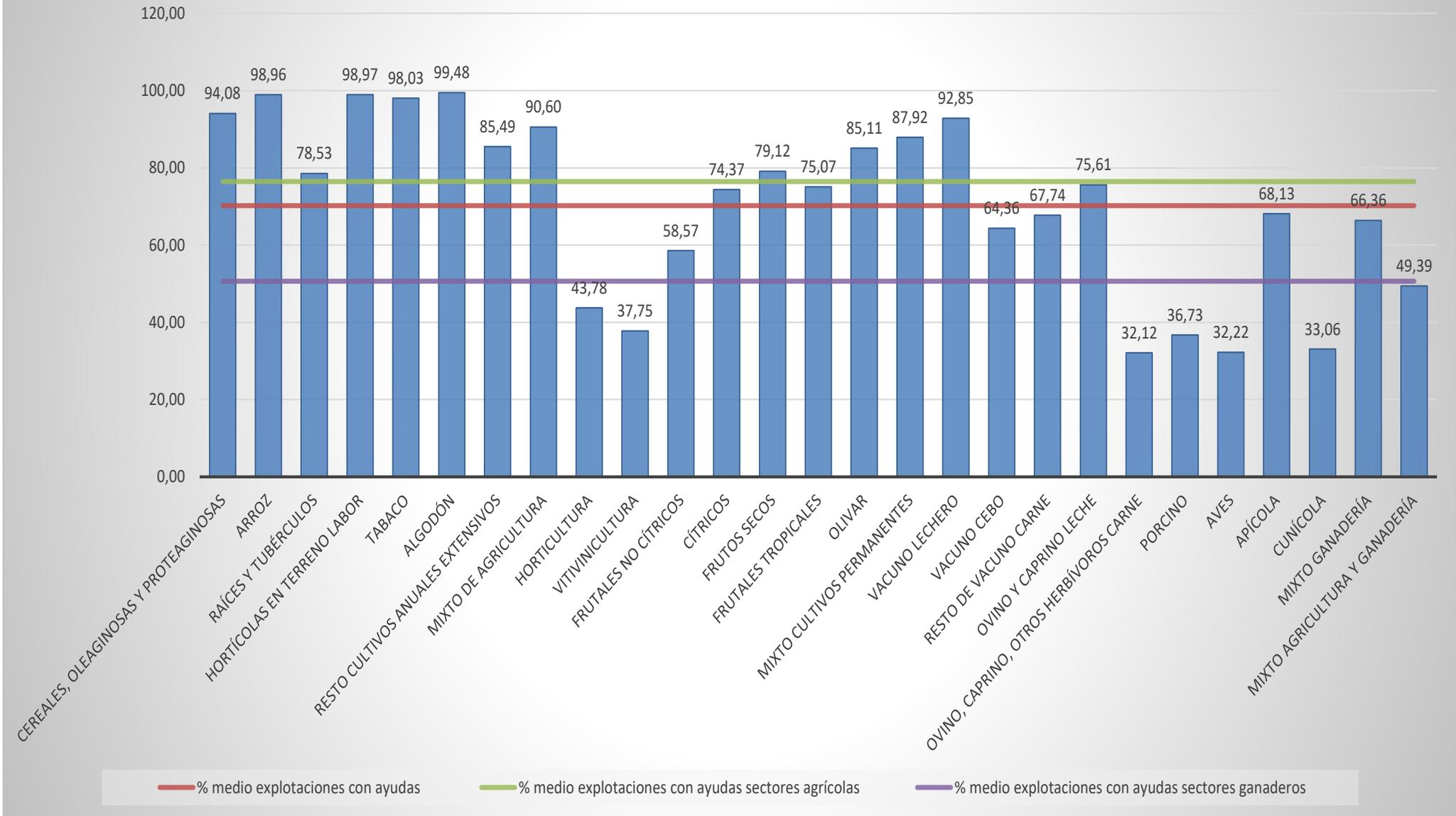


Gráfico 3

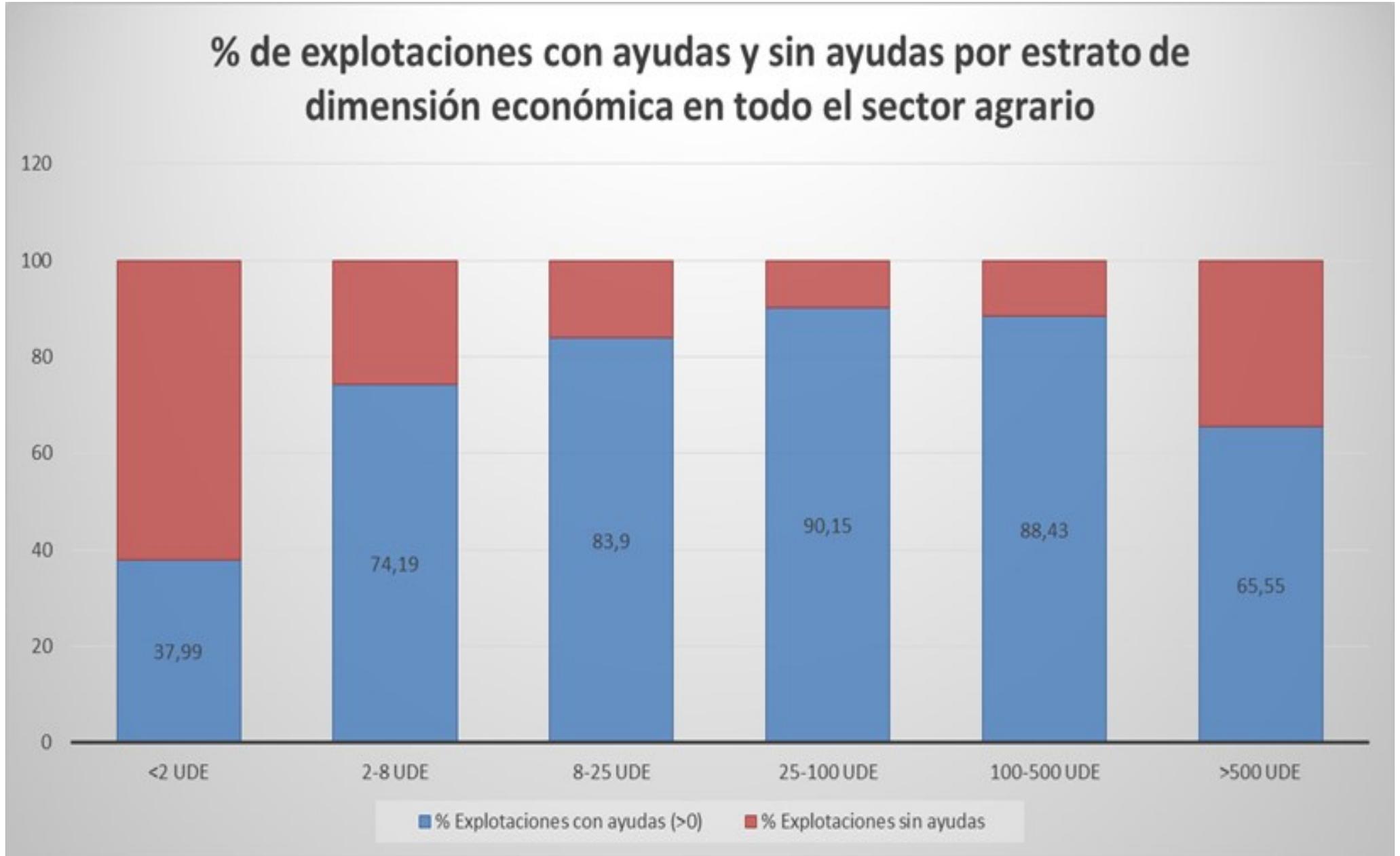


Gráfico 4

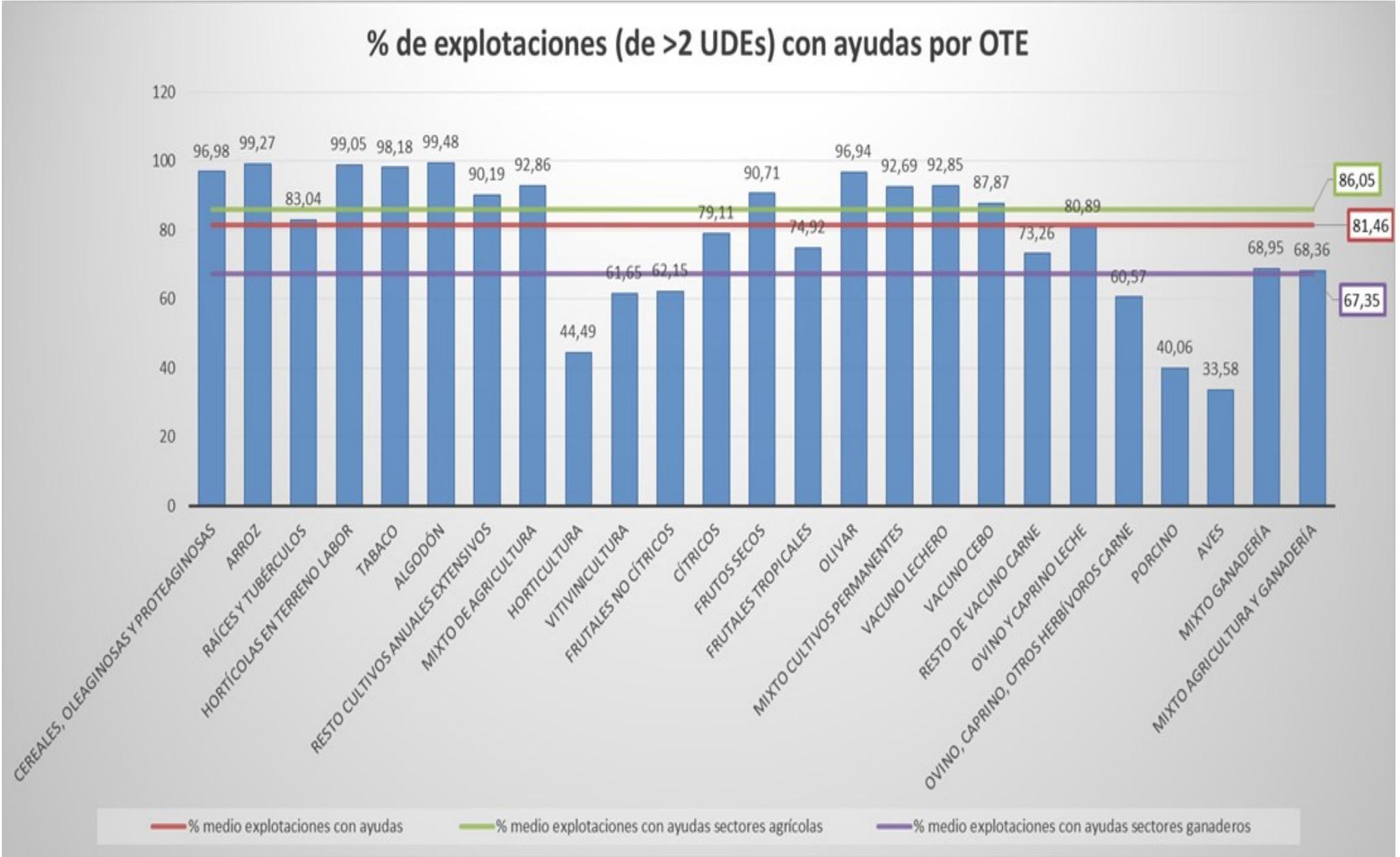
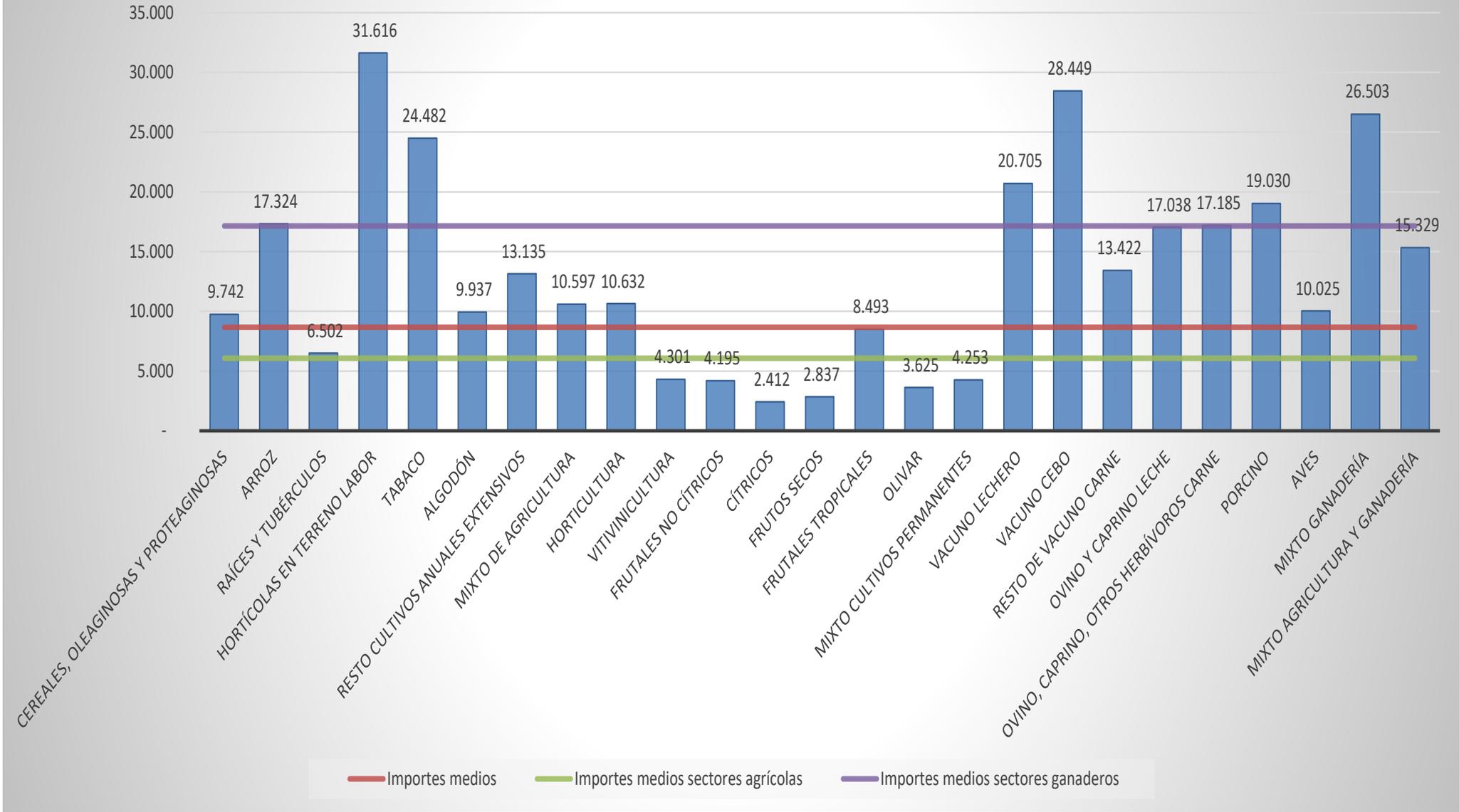


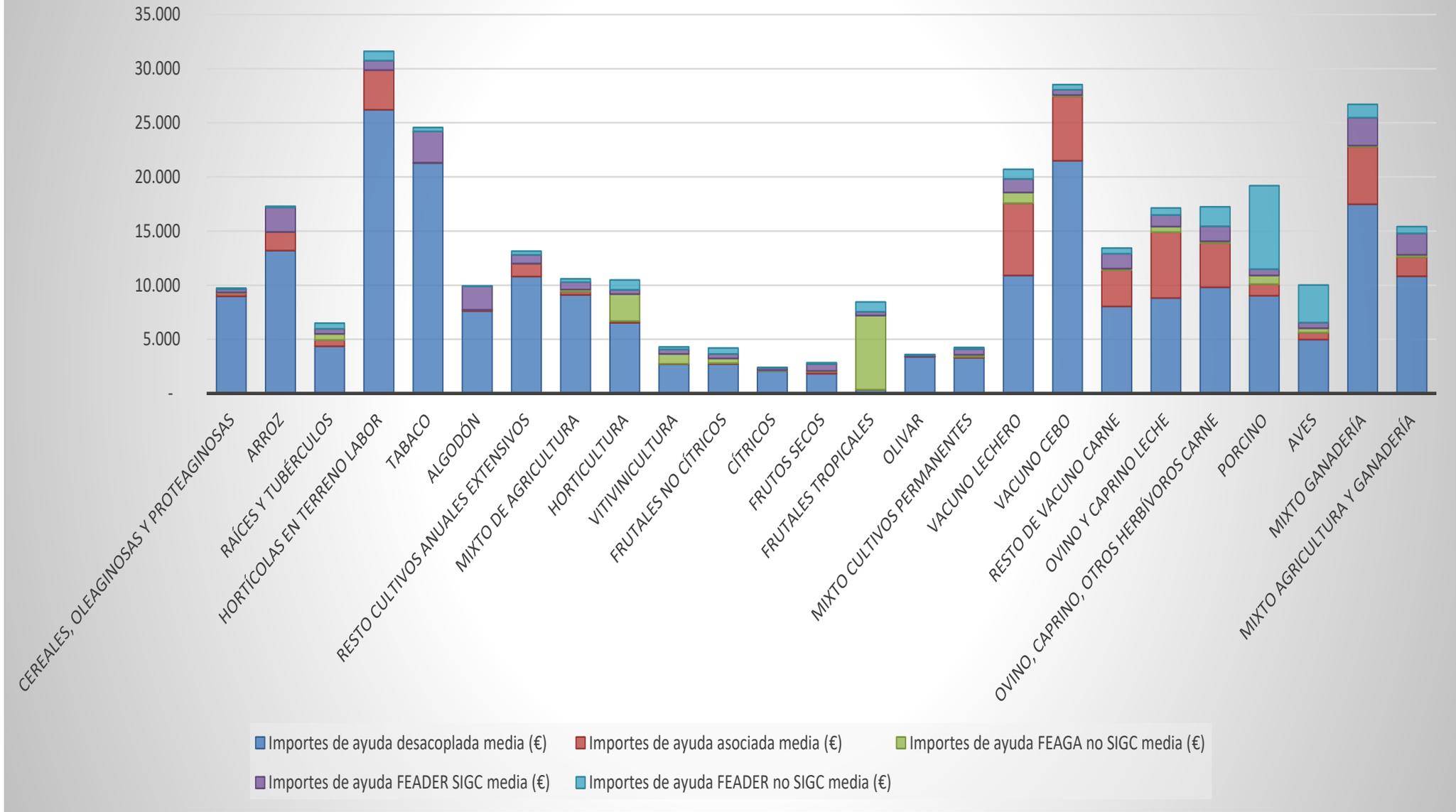
Gráfico 5

### Importes de ayuda total media por OTE



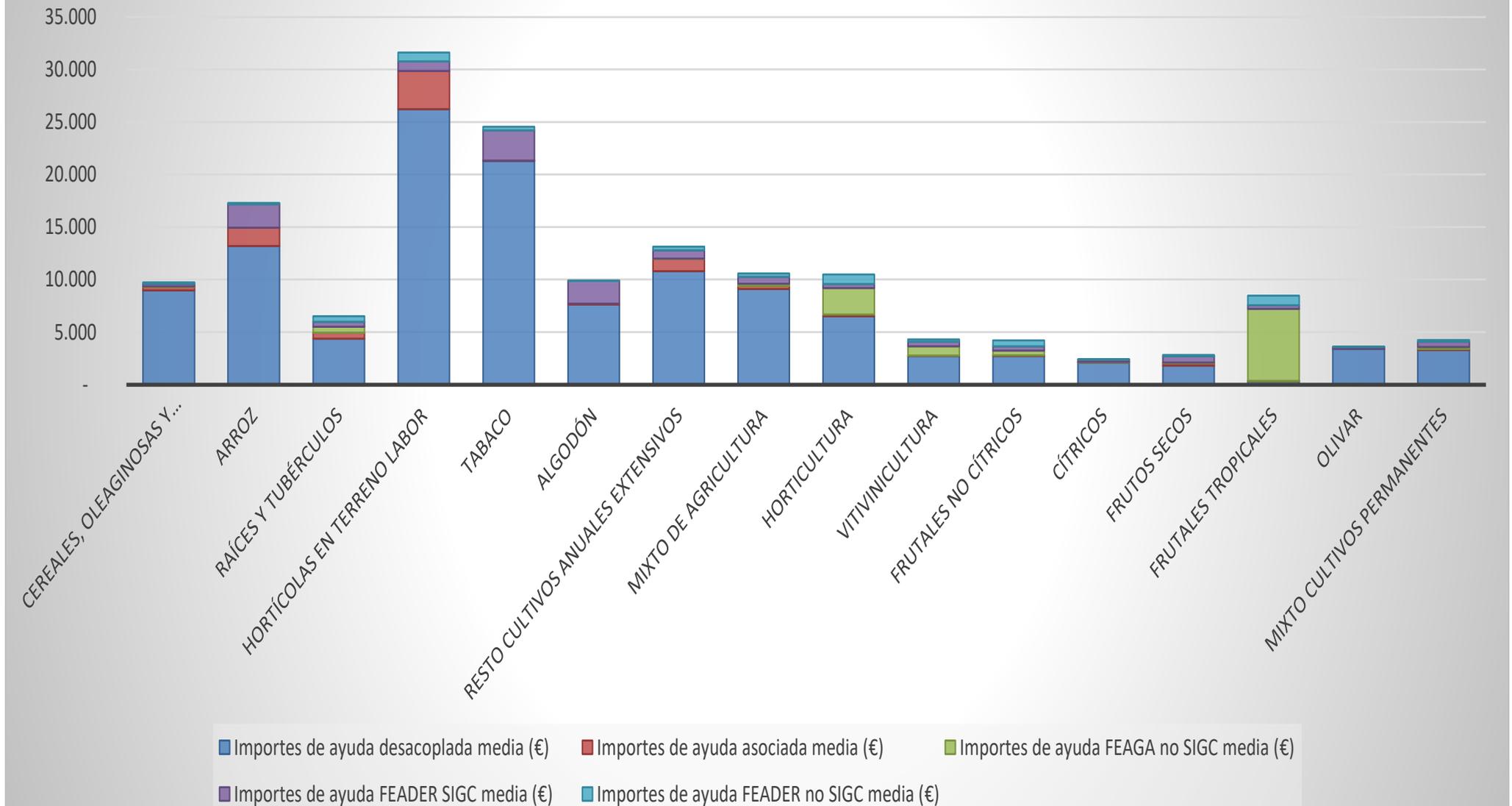
# Gráfico 6

## Desglose importes medios ayudas por OTE



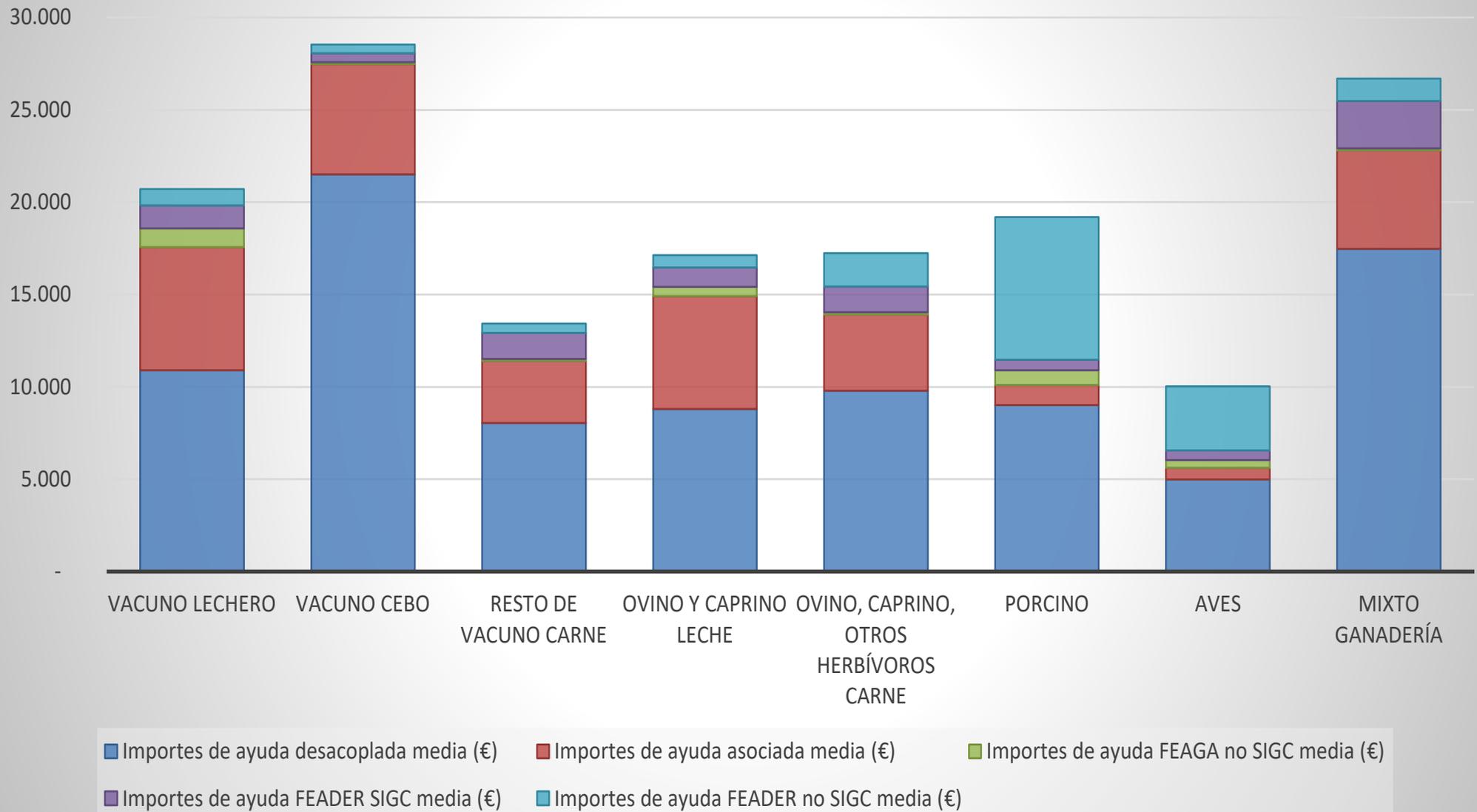
## Gráfico 7

## Desglose importes medios ayudas por OTE sectores agrícolas

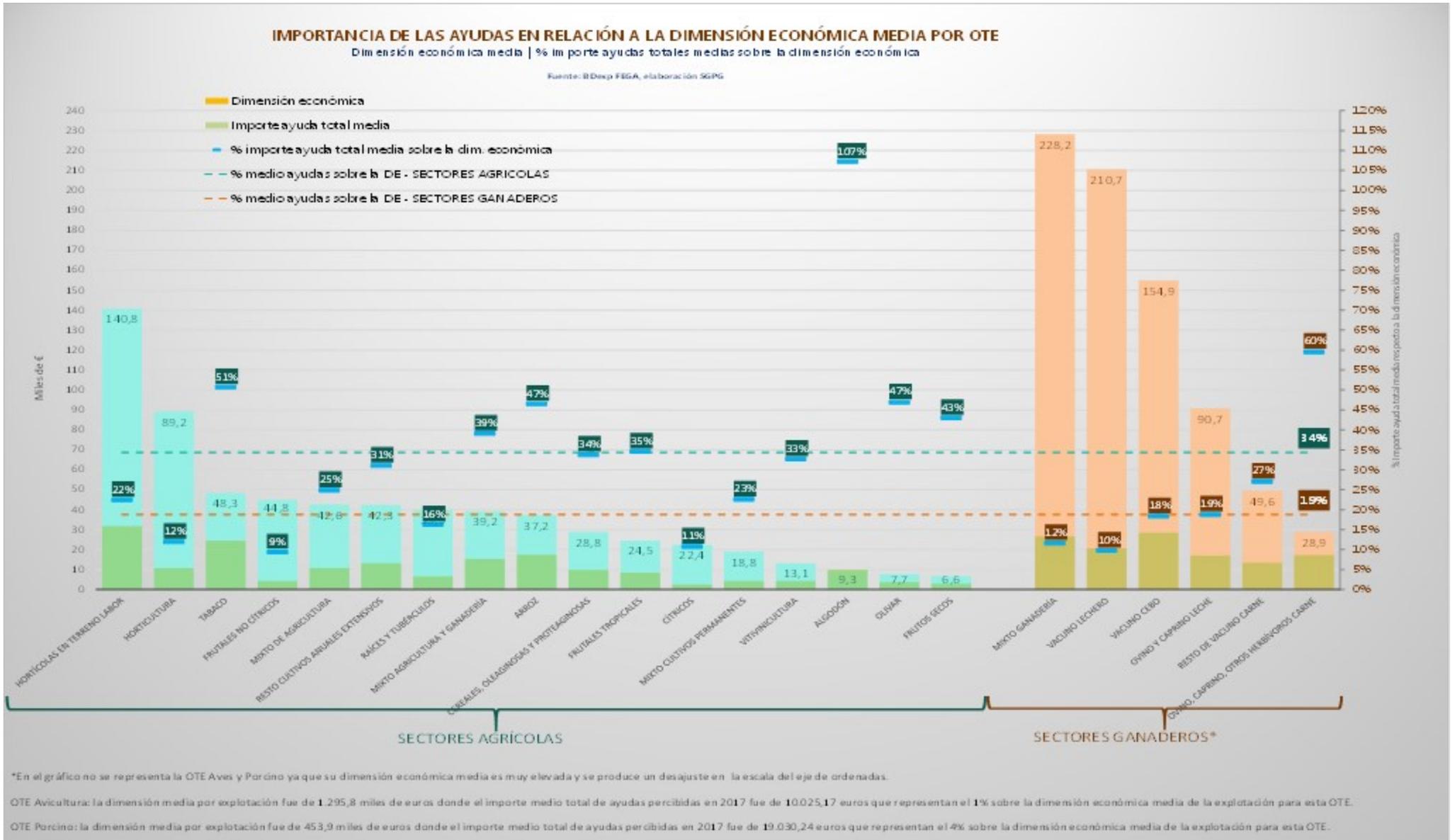


## Gráfico 8

## Desglose importes medios ayudas por OTE sectores ganaderos



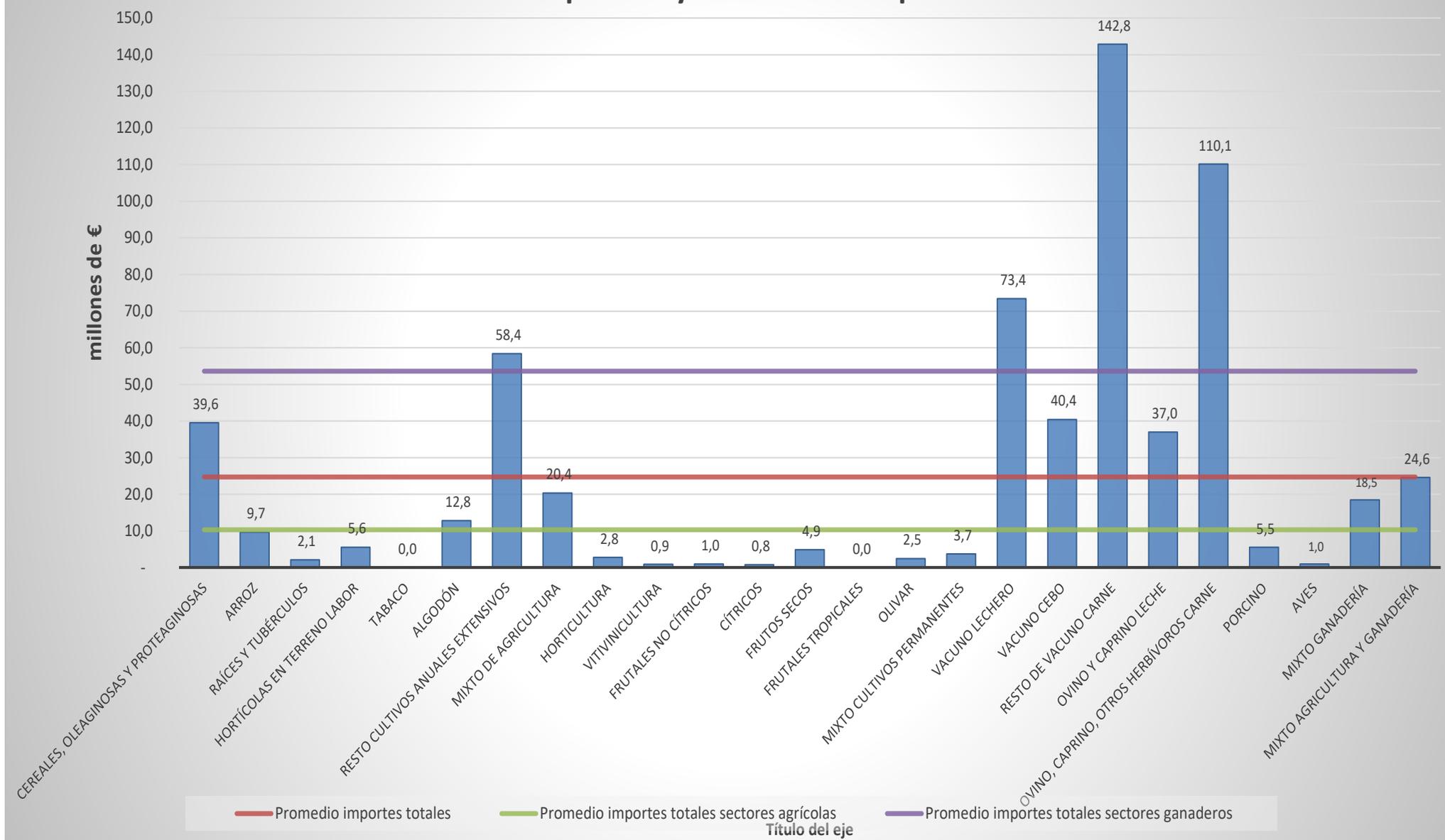
# Gráfico 9



**Nota aclaratoria.-** En las barras verticales se representa la dimensión económica media de las explotaciones de cada OTE en azul o naranja según sean OTEs agrícolas o ganaderas incluyendo el valor de la misma. Sobre estas barras verticales en verde se muestra valor medio de la ayuda en cada OTE. En los cuadros se muestran los porcentajes que supone la ayuda media sobre la dimensión media en cada OTE (eje de la derecha)

## Gráfico 10

## Total importes ayudas asociadas por OTE



## Gráfico 11

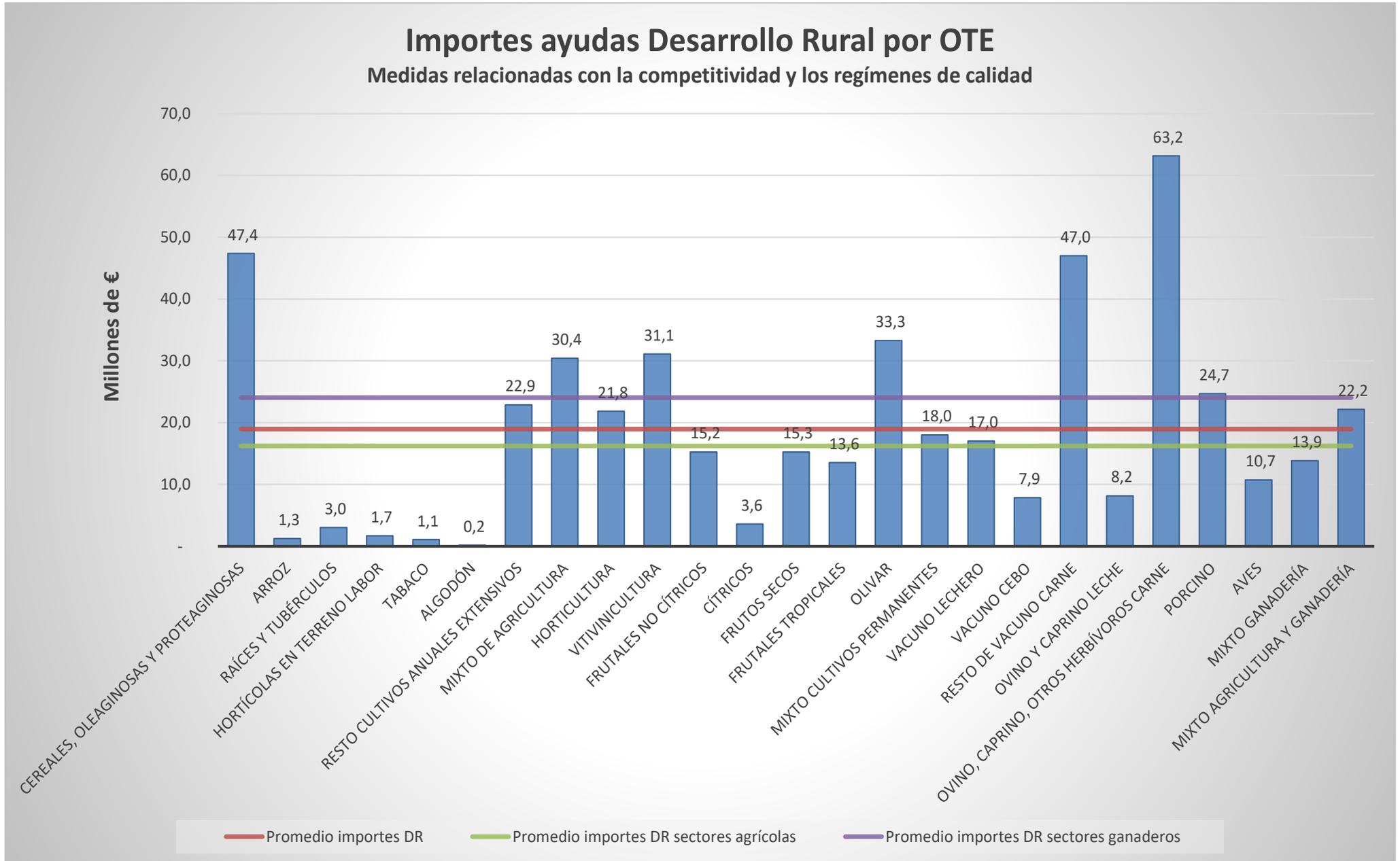


Gráfico 12

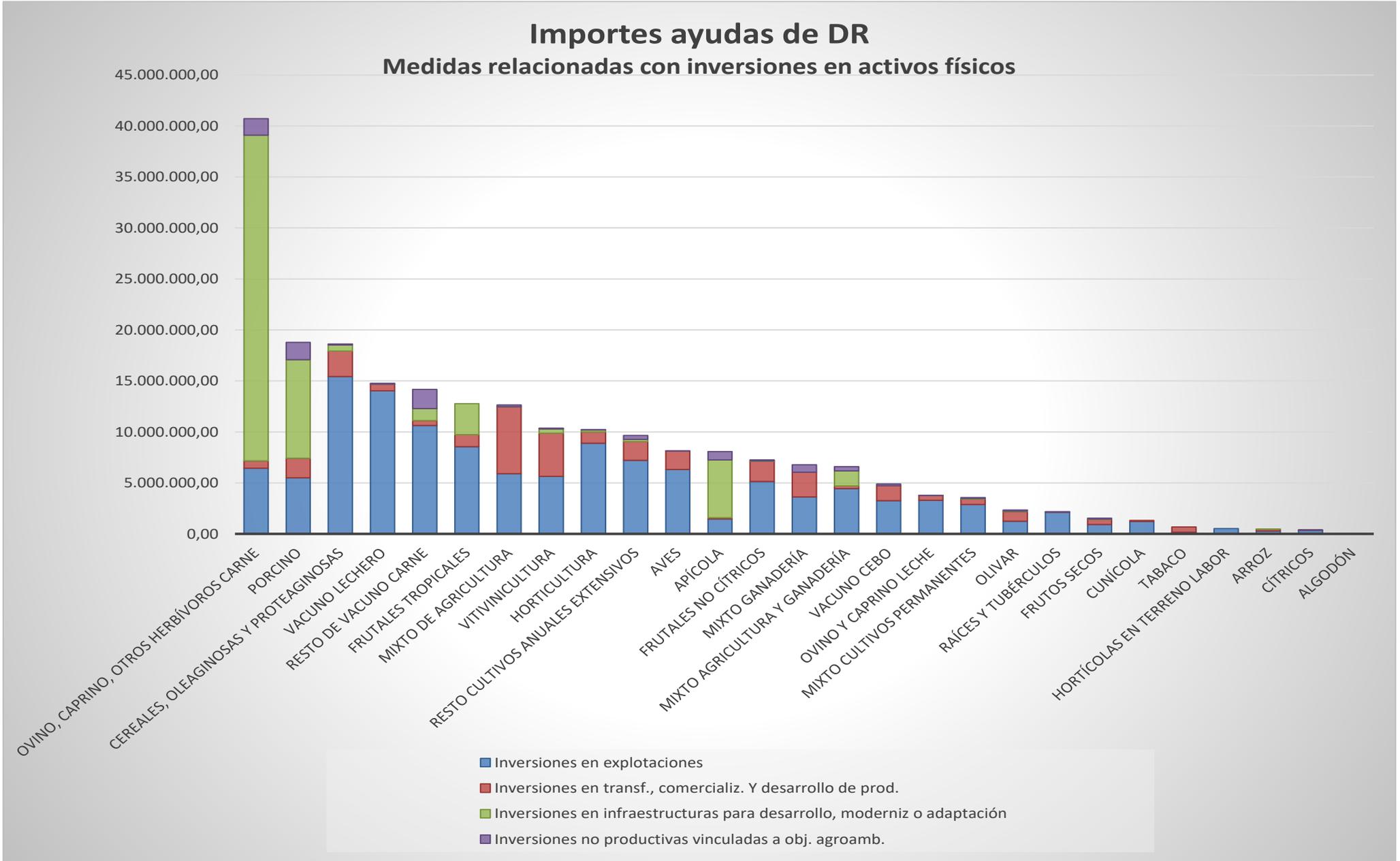
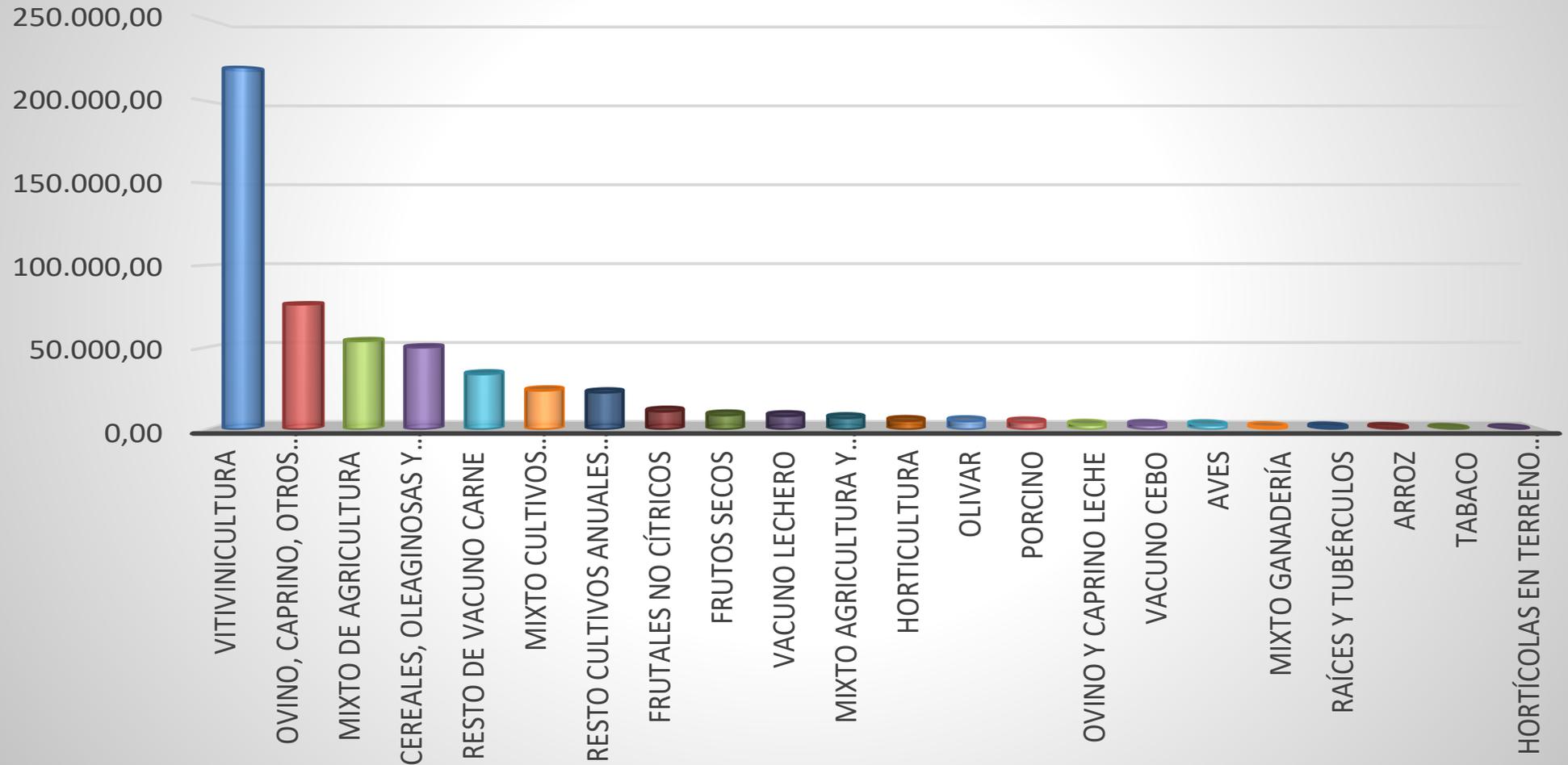


Gráfico 13

## Importes ayudas servicios de asesoramiento, gestión y sustitución explotaciones



(\*) A la hora de interpretar estos datos conviene tener en cuenta que esta medida sólo está recogida en los PDR de algunas CCAA.